



COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA

DOÑA MARÍA PALOMA VALLEJO QUEVEDO

Sesión celebrada el día 7 de noviembre de 2022, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia de la Junta de Castilla y León, SC/000053 y SC/000054, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023, en lo relativo a su Consejería.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta minutos.	3641
La presidenta, Sra. Vallejo Quevedo, abre la sesión.	3641
Intervención del procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	3641
Intervención del procurador Sr. Carrera Noriega (Grupo VOX Castilla y León) para comunicar sustituciones.	3641
Intervención del procurador Sr. Sanz Merino (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	3641
Intervención del procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para comunicar sustituciones.	3641
Primer punto del orden del día. SC/000053 y SC/000054.	
El vicepresidente, Sr. Suárez Arca, da lectura al primer punto del orden del día.	3642
Intervención del Sr. Carnero García, consejero de la Presidencia, para informar a la Comisión.	3642
Se suspende la sesión a las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos y se reanuda a las dieciocho horas diez minutos.	3659



	<u>Páginas</u>
La presidenta, Sra. Vallejo Quevedo, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	3659
Intervención del procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	3660
La presidenta, Sra. Vallejo Quevedo, comunica la sustitución en el Grupo Mixto.	3660
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	3660
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	3663
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Menéndez Blanco (Grupo VOX Castilla y León).	3666
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista).	3669
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Sanz Merino (Grupo Popular).	3673
Intervención del Sr. Carnero García, consejero de la Presidencia, para responder a las cuestiones planteadas.	3676
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	3683
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	3685
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Menéndez Blanco (Grupo VOX Castilla y León).	3686
Intervenciones de la presidenta, Sra. Vallejo Quevedo, y del procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	3686
El procurador Sr. Menéndez Blanco (Grupo VOX Castilla y León) continúa con su intervención.	3687
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista).	3688
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Sanz Merino (Grupo Popular).	3690
En turno de dúplica, interviene el Sr. Carnero García, consejero de la Presidencia.	3691
La presidenta, Sra. Vallejo Quevedo, abre un turno de preguntas para los procuradores que no han intervenido en el debate.	3695
En turno de preguntas, interviene el procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista).	3696
Contestación del Sr. Carnero García, consejero de la Presidencia.	3696
La presidenta, Sra. Vallejo Quevedo, levanta la sesión.	3696
Se levanta la sesión a las veinte horas veinticinco minutos.	3696



[Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Se abre la sesión. Señorías, buenas tardes. Empezamos con los portavoces, si tienen alguna sustitución que comunicar. ¿Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Buenas tardes, señora presidenta. Sí, hay seis... seis sustituciones: el que habla, Luis Briones Martínez, sustituye a Rosa Rubio Martín; Consolación Pablos Labajo sustituye a Juan Luis Cepa Álvarez; Jesús Guerrero Arroyo sustituye a Pedro González Reglero; Virginia Jiménez Campano sustituye a Laura Pelegrina... -Laura Pelegrina, no veo el otro apellido-; Fernando Pablos Romo sustituye a Miguel Hernández Alcojor; y Rubén Illera sustituye a Javier Campos de la Fuente. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señor portavoz. ¿Portavoz del Grupo Mixto? Veo que indica que no hay ninguna sustitución. UPL-Soria ¡Ya!, tampoco. ¿Portavoz del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León?

EL SEÑOR CARRERA NORIEGA:

Sí. Buenas tardes, presidenta. Don Carlos Menéndez Blanco sustituye a Ana Rosa Hernando.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias. ¿Portavoz del Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR SANZ MERINO:

Sí, señora presidenta. Cuatro sustituciones: Beatriz Coelho Luna sustituye a David Beltrán Martín; José Luis Sanz Merino, quien les habla, en sustitución de María del Carmen Sánchez Bellota; Noemí Rojo Sahagún en sustitución de María de las Mercedes Cofreces Martín; y Ricardo Gavilanes en sustitución de Leticia García Sánchez.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

¿Sí? ¡Ah, perdón!

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

José Ángel Peña, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, sustituye a José Ramón García Fernández.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muy bien. Perdóneme, le había entendido con un gesto que no había sustituciones. Le pido disculpas.



Ahora ya, sí, damos la bienvenida al excelentísimo señor consejero de Presidencia, don Jesús Julio Carnero, y a todo su equipo (viceconsejeros, secretario general, directores, directoras y directores generales). A todos, bienvenidos y muchas gracias por acompañarnos esta tarde, y en especial al excelentísimo señor don Jesús Julio Carnero, que a continuación... antes de... antes dará lectura al único punto del orden del día el... el vicepresidente. Señor vicepresidente.

SC/000053 y SC/000054

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Primer y único punto del orden del día: **Comparecencia del excelentísimo señor Consejero de la Presidencia de la Junta de Castilla y León, Solicitud de Comparecencia 53 y Solicitud de Comparecencia 54, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil veintitrés, en lo relativo a su Consejería.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señor vicepresidente. Excelentísimo señor don Jesús Julio Carnero, cuando quiera, puede empezar su intervención.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR CARNERO GARCÍA):

Buenas tardes. Muchísimas gracias, señora presidenta. Señoras y señores procuradores. Quisiera, en primer lugar, agradecer su presencia en esta Comisión de Economía y Hacienda, ante la que comparezco por primera vez en esta legislatura para informar sobre las principales líneas previstas en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil veintitrés en lo que respecta a la Consejería de la Presidencia.

Estamos ante un curso económico complejo, que aún se ve afectado gravemente por los efectos de la pandemia de la COVID y de la crisis económica que padecemos, y que se ha visto agravada por la injusta invasión rusa de Ucrania.

Por ello, el Gobierno del presidente Mañueco trabaja para defender a nuestros ciudadanos desde el primer día. Así, en el primer Consejo de Gobierno de esta legislatura aprobamos un ambicioso plan anticrisis, rebajando la presión... la presión fiscal; bajando impuestos, especialmente en el medio rural; dando ayudas a las familias vulnerables; adoptando distintas medidas para el sector del transporte y de la eficiencia... la eficiencia energética. En definitiva, una batería de medidas que suponen un esfuerzo directo por parte de la Junta de Castilla y León de más de 470 millones de euros.

Y en estos Presupuestos para dos mil veintitrés volvemos a dejar claras las prioridades de este Gobierno: la creación de empleo, la mejora de los servicios públicos y el compromiso con el medio rural.

Quiero, en estas mis primeras palabras, agradecer el trabajo e implicación de todo el equipo directivo y del personal de la Consejería en la elaboración de estos Presupuestos. Se tratan de los Presupuestos más altos en la historia de Castilla y León: 13.809 millones de euros, un 12,35 % más que los últimos presupuestos aprobados en mil... en dos mil veintiuno.



Pero no son solo los Presupuestos más altos de la historia, también son los más inversores y con menos impuestos. Nuestro objetivo no es otro que buscar el beneficio de todos los castellanos y leoneses, las personas de nuestra tierra. Para ello, avanzamos en la transformación e impulso de nuestra economía, creamos empleo estable, garantizamos la calidad de vida y de oportunidades que ofrece Castilla y León, protegemos a las familias, favorecemos la innovación y digitalización, apoyamos nuestro medio rural, ofrecemos unos servicios públicos de calidad.

Castilla y León cuenta con una política fiscal moderada y justa, con una bajada de impuestos que nos consolida como la cuarta Comunidad Autónoma con mayor competitividad fiscal. Esta reducción de la carga fiscal beneficia principalmente a las familias, jóvenes, emprendedores, autónomos y pymes, especialmente del medio rural. Las cuentas de dos mil veintitrés incorporan unos beneficios fiscales que aumentan un 60 %, duplicando los existentes en dos mil dieciocho y alcanzan los 600 millones de euros para reducir el impacto de la subida de precios y contribuir a impulsar la economía.

Se trata del Presupuesto más inversor, con 2.634 millones de euros, un 55,4 % más que en dos mil veintiuno, destinados a la modernización y transformación de la economía regional. Así, el 74,56 % de estas inversiones se dirigen a los principales sectores económicos.

El presupuesto de la Consejería de la Presidencia que hoy presentamos se incrementa en un 10,73 %. Dispondremos, por tanto, de 176,21 millones de euros, frente a los 158 millones del presupuesto equivalente aprobado en dos mil veintiuno.

Señalar que el crecimiento del presupuesto de esta Consejería se sustenta con fondos de carácter principalmente autónomo, ya que tan solo 2,8 millones de euros proceden de fondos europeos, poco más del 1,5 % del total. Unos presupuestos que apuestan por los siete grandes ámbitos o pilares que competen a nuestra Consejería, dando respuesta a los desafíos de nuestras entidades locales, nuestros paisanos en el exterior y su posible retorno, nuestros empleados públicos, atendiendo a los ciudadanos, buscando siempre la transparencia y la participación en nuestro actuar, simplificando la vida de las personas, haciéndola más sencilla, como les dije al inicio de esta legislatura.

Unos presupuestos, en definitiva, que son la traslación de la doble vertiente de actuación de la Consejería de la Presidencia: una externa y otra más interna. Así, quiero destacar cinco grandes apuestas.

En primer lugar, un presupuesto comprometido con nuestras entidades locales. Así, el Plan de Cooperación Local vuelve al máximo histórico marcado en el año dos mil diez. Para este año dos mil veintitrés dispondremos de 472 millones de euros para la cooperación económica con nuestras entidades locales. La Consejería de la Presidencia confirma su municipalismo destinando 110 millones de euros, más del 62 % de nuestro presupuesto, al Fondo de Cooperación Local General. Un presupuesto que se ve incrementado en un 31 % respecto al del año dos mil veintiuno. Un fondo en el que se incluyen otros 20 millones de euros dirigidos al Fondo de Cohesión Territorial, así como al refuerzo de las oficinas de asistencia a los municipios, con un incremento superior al 37 %.

En segundo lugar, un presupuesto responsable con los que están fuera. Así, incrementamos en un 74 % nuestro presupuesto para la atención de nuestros



ciudadanos en el exterior y al retorno del talento castellano y leonés. Aumentamos en un 103 % las ayudas dirigidas a los castellanos y leoneses y sus comunidades en el exterior, y fomentamos el retorno de nuestros ciudadanos a Castilla y León, aumentando el presupuesto un 150 %.

En tercer lugar, un presupuesto solidario con quien peor lo está pasando. Así, nuestra voluntad con los más desfavorecidos es clara y rotunda: incrementamos la cooperación para el desarrollo en un 25 %.

En cuarto lugar, un presupuesto que atiende al ciudadano. Así, y por lo que se refiere a nuestra actuación más interna, un Plan de Expansión Rural del 012 –presentado la semana pasada por el presidente Mañueco con Soria– que incrementa en un 11,25 % las partidas destinadas a la atención al ciudadano y mejora las estructuras y dotación de los servicios periféricos y ultraperiféricos, apostando por la digitalización e innovación, con el proyecto del Gobierno del dato, al que dedicaremos 2,5 millones de euros en las próximas tres anualidades, correspondiendo a este dos mil veintitrés casi el 43 % de este presupuesto (más de 1.000.000 de euros).

Y en quinto lugar, un presupuesto eficaz en la gestión de nuestro empleo público y que valora el trabajo de nuestros empleados. Resaltar que la calidad de nuestros servicios públicos pasa por tener unos empleados públicos formados, preparados, y de los que nos sentimos orgullosos. Quiero agradecer su trabajo, compromiso e implicación.

En definitiva, un presupuesto de la Consejería de la Presidencia que nos va a permitir avanzar en la modernización de Castilla y León, de nuestros pueblos y ciudades, haciendo de nuestra tierra una tierra de oportunidades.

Señorías, una vez señaladas las apuestas fundamentales, estructuramos la comparecencia en las siete prioridades que... que señalé como fundamentales al inicio de esta legislatura.

La primera de ellas, nuestra razón de ser: las entidades locales de Castilla y León. El compromiso que este Gobierno, presidido por Alfonso Fernández Mañueco, tiene con el municipalismo de Castilla y León no admite duda. Un compromiso con todos nuestros municipios (los grandes y, especialmente, los pequeños del medio rural), con nuestras diputaciones provinciales, con las mancomunidades municipales y otras entidades asociativas, así como con la Comarca del Bierzo. Un compromiso con la garantía de la prestación y la calidad de los servicios públicos locales que se prestan por las entidades locales con dedicación y responsabilidad; un compromiso con la actualización y modernización de nuestros pueblos y ciudades mediante la renovación de las infraestructuras y equipamientos que sirven de base para la prestación de los servicios públicos. En definitiva, un compromiso real y cierto con el impulso y el desarrollo sostenible de la Comunidad desde lo local.

La cohesión social y territorial de la Comunidad es uno de los grandes objetivos de esta legislatura. Por ello, cumpliendo con este compromiso, en el inicio de la misma se aprobó un nuevo Fondo de Cohesión Territorial como mecanismo que contribuya a equilibrar el crecimiento económico interterritorial y, desde un punto de vista social, lograr que el nivel de desarrollo, prosperidad, bienestar y de igualdad de oportunidades sea homogéneo en todo el territorio de Castilla y León.



Este fondo, como nuevo instrumento de cooperación económica destinado a los municipios del medio rural, que tiene un carácter estable y una dotación anual de 20 millones de euros, se suma ya al resto de la cooperación económica que hemos venido configurando.

El objetivo último de la garantía en la prestación de los servicios públicos de los municipios con calidad en nuestra Comunidad ha determinado que el pasado veintidós de septiembre se aprobara por la Junta de Castilla y León el Decreto 36/2022, que quizá no tiene un reflejo económico importante, pero que resulta básico para nuestro mundo rural, dado que regula los procedimientos de selección y nombramiento de funcionarios interinos para desempeñar puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional, y se crean y regulan las bolsas de trabajo autonómicas para la provisión... para la provisión interina de dichos puestos.

Con este nuevo decreto queremos aportar soluciones a una cuestión que preocupa no solo a los responsables municipales, sino también a la Junta de Castilla y León, y debería preocupar, y mucho, al Gobierno de España, quien tiene gran parte de las competencias en materia de Función Pública de este colectivo de funcionarios locales de carácter nacional; entre ellas, la oferta de empleo público.

Me estoy refiriendo a la falta de cobertura de los puestos de secretario-intervención que existe en muchos municipios pequeños y no tan pequeños; problema que no es exclusivo de Castilla y León, sino que se extiende a otras Comunidades Autónomas de España, y que se puede agravar en los próximos años como consecuencia de las jubilaciones de los actuales profesionales.

En estos presupuestos para dos mil veintitrés se contemplan 120.000 euros para hacer efectivas las previsiones del citado decreto. Y en este sentido, ya estamos trabajando en la organización del curso de acceso para que las personas interesadas puedan formar parte de estas bolsas de trabajo de secretaría-intervención, cuya convocatoria se realizará próximamente.

Este año dos mil veintitrés es especialmente importante para las Administraciones locales, pues en el mes de mayo se celebran elecciones en nuestros ayuntamientos y pedanías, por lo que quiero enviar un mensaje de tranquilidad a los futuros alcaldes y alcaldesas del medio rural que resulten elegidos en dichos comicios, pues trabajamos para que al inicio de esta nueva legislatura local estén constituidas y en funcionamiento estas bolsas de trabajo, para poder atender las necesidades de cobertura de estos puestos de trabajo de secretaría-intervención, mediante procesos ágiles y con la garantía de que los integrantes de estas bolsas han tenido un proceso riguroso de formación y han puesto un... y han superado un examen que les permita desarrollar con solvencia las funciones propias de estos funcionarios en los ayuntamientos de destino.

Les digo más: nuestra labor no se quedará en formar al personal interino; haremos un seguimiento de estos profesionales en sus puestos de trabajo, tutorizando y ayudándoles en sus múltiples labores diarias, para que puedan desarrollar con seguridad las funciones que les corresponden. Para ello, contaremos con la siempre inestimable y valiosa colaboración de las diputaciones provinciales y del Consejo Comarcal del Bierzo, mediante sus servicios de asistencia y asesoramiento a los municipios, los SAM.



Y en relación con las próximas elecciones de mayo, también les señalo que será la Junta la que convoque por primera vez, y en concurrencia con las elecciones locales, las elecciones en las entidades locales menores, las pedanías (Castilla y León cuenta con 2.208, de las 3.680 de toda España, un 60 %), y contribuirá en los gastos que ello conlleve. Con ello se garantiza el derecho al voto de los residentes en estos núcleos menores, en línea con la vocación municipalista y de apoyo a las zonas menos pobladas que lleva a cabo la Junta de Castilla y León.

Estamos a la espera de la firma de un convenio con el Ministerio del Interior a efectos de coordinar la actuación de las dos Administraciones en los diferentes procesos electorales.

El Plan de Cooperación Local para este próximo ejercicio asciende a 472,2 millones de euros, casi un 36 % más que en dos mil veintiuno, de los cuales, 110 forman parte de la Cooperación Económica Local General, con un incremento del 31 %; y 362,3 millones de euros forman parte de la... de la Cooperación Económica Local Sectorial, con un incremento superior al 37 %. Y que son coordinadas por la Consejería de la Presidencia en el ejercicio de las competencias que tiene atribuidas en materia de Administración local.

En este sentido, antes de finalizar este ejercicio, iniciaremos el procedimiento que lleve a la aprobación de un decreto que regule el registro de ayudas a las entidades locales por la Comunidad de Castilla y León, tal y como me comprometí al inicio de la legislatura. Con estas cifras del Plan de Cooperación Local para dos mil veintitrés –recuerden: 472,2 millones de euros–, prácticamente se alcanza la cifra más alta que ha tenido este plan en los Presupuestos de la Junta de Castilla y León, la del ejercicio dos mil diez. Sin duda, es una extraordinaria noticia para las entidades locales.

En relación con la financiación local de esta Consejería de la Presidencia, vamos a continuar desarrollando las políticas de éxito que pusimos en marcha en el año dos mil veinte, que produjo efectos muy positivos en la recuperación económica, la cohesión social y, especialmente, en el empleo.

Sin duda, fue una decisión acertada y extraordinariamente efectiva, a la vista de los resultados reportados, de la que se ha beneficiado el conjunto de la sociedad, y que ha puesto de manifiesto que el impulso de la Administración autonómica de políticas inversoras, junto con la colaboración de las Administraciones locales y el sector privado, moviliza recursos, crea empleo y moderniza los servicios públicos, configurándose, por tanto, como una fórmula de éxito, que ha sido y será de gran utilidad para mejorar la vida de la Comunidad y la cohesión territorial.

La participación de las entidades locales en las medidas de reactivación económica ha resultado ser un elemento clave en el éxito de los fondos ordinarios y extraordinarios que ha puesto la Administración autonómica a su disposición. Por ello, consideramos imprescindible dos actuaciones de cara al próximo ejercicio: en primer lugar, reiterar la petición al Gobierno de España para que los nuevos Presupuestos Generales del Estado articulen partidas que doten de nuevos fondos dirigidos a consolidar la dinamización de la economía local impulsada por la Junta de Castilla y León durante los ejercicios pasados; y en segundo lugar, desde la Junta de Castilla y León vamos a seguir apostando por las Administraciones locales, por lo que promoveremos medidas que favorezcan su capacidad de gestión.



Este próximo año queremos perfeccionar la tramitación de los instrumentos de financiación local, mejorando la agilidad en el pago, de tal forma que las cuantías que les corresponden de los fondos incondicionados las perciban a principio de año, lo que va a dotar de mayor liquidez a las arcas municipales y provinciales para que puedan planificar y ejecutar sus proyectos desde el inicio del ejercicio.

Por otra parte, continuaremos la política de dirigir parte de las subvenciones del Fondo de Cooperación Económica Local General a medidas inversoras por las entidades locales, que contribuyan a la dinamización de la economía local, y se mantiene la vinculación de parte de las subvenciones de este fondo a la lucha contra la despoblación.

El nuevo presupuesto recoge las cuantías que se van a destinar para el ejercicio dos mil veintitrés a la financiación local, tanto a las transferencias incondicionadas del modelo de participación de las entidades locales en los ingresos propios de la Comunidad como a las ayudas o subvenciones de la Cooperación Económica Local General.

La dotación de estos dos fondos de financiación para este próximo ejercicio dos mil veintitrés será de 73,8 millones de euros, resultado de la aplicación de los criterios de actualización previstos en la Ley 10/2014, que regula los mismos. Así, la participación de las entidades locales en los impuestos propios de la Comunidad asciende a algo más de 14 millones. Por otra parte, el Fondo de Cooperación Económica Local General será de 59.714.081 euros, incrementándose en un 10,55 % respecto al ejercicio anterior, que se corresponde con la evolución de los ingresos no financieros de la Comunidad.

A estos dos fondos del modelo de financiación se sumó, en este año dos mil veintidós, la primera convocatoria del Fondo de Cohesión Territorial, para lo que se generó un crédito de 20 millones de euros. Para este próximo ejercicio dos mil veintitrés, el Proyecto de Presupuestos contempla por primera vez la correspondiente partida presupuestaria, con una consignación de 20 millones de euros, para seguir avanzando en esta cohesión social y territorial.

Como saben, la financiación y la cooperación económica con las diputaciones provinciales para dos mil veintitrés no solo procede de los dos fondos ya aludidos. La principal novedad de este próximo ejercicio es el significativo incremento de las cuantías que vamos a destinar a las diputaciones provinciales y al Consejo Comarcal del Bierzo en las subvenciones para el mantenimiento de los servicios de asistencia y asesoramiento a los municipios. Queremos reforzar estos servicios para que tengan mayor capacidad de apoyo del funcionamiento ordinario de los municipios de sus provincias y, especialmente, ayudar a los funcionarios en el ejercicio de sus funciones con mayor presencia y cercanía, como les es... como les he señalado anteriormente.

En este sentido, en el presupuesto para dos mil veintitrés alcanzamos los 3,74 millones de euros en ayudas para el mantenimiento de las oficinas de asistencia y asesoramiento a municipios, lo que supone un incremento del 36,5 %, es decir, 1.000.000 de euros más.

Por otra parte, continuaremos con las líneas de ayuda del Fondo de Cooperación Local a las diputaciones provinciales para sus políticas de atención a las personas del mundo rural que necesitan una especial protección social, con 4,1 millón de euros. Y, del mismo modo, se mantienen las ayudas a las diputaciones provinciales destinadas a la actualización de la encuesta de infraestructura y equipamiento local.



Estas tres actuaciones suponen que las ayudas destinadas a entidades supra-municipales en dos mil veintitrés ascienden a casi 9,5 millones de euros.

Por lo que se refiere a las mancomunidades, en este dos mil veintitrés volveremos a convocar subvenciones destinadas a mancomunidades de municipios y otras entidades locales asociativas, con la finalidad de apoyar a estas entidades en el mantenimiento y mejora de los servicios públicos municipales que se prestan de forma mancomunada. Mantenemos nuestro compromiso asumido al inicio de la legislatura de continuar apoyando el asociacionismo municipal voluntario como fórmula eficiente para la prestación de los servicios públicos locales.

Para el próximo ejercicio vamos a intensificar notablemente el esfuerzo en esta línea de subvenciones, elevando estas ayudas hasta los 11 millones de euros, lo que supone un incremento del 90 %.

Estos presupuestos para dos mil veintitrés recogen los compromisos económicos del convenio entre la Comunidad de Castilla y León y el Consejo Comarcal del Bierzo, que se actualizó en octubre de dos mil veinte. Por ello, dedicamos 2,26 millones de euros a financiar sus gastos de funcionamiento. También se consigna en el presupuesto una partida destinada a inversiones generales, con arreglo al compromiso asumido en dicho convenio. Y, por otro lado, estos presupuestos reflejan la colaboración con la Federación Regional de Municipios y Provincias, mediante una ayuda de más de 0,5 millones de euros.

Como ven, señorías, el análisis de las cifras del presupuesto para este año destinadas al mundo local a través de su financiación vuelven a reflejar el compromiso, como les he dicho, de este Gobierno con el municipalismo.

El segundo de los pilares hace referencia al diálogo territorial e institucional. Una de las prioridades de la Consejería de la Presidencia es profundizar en la colaboración y cooperación institucional con el Estado y con las Comunidades vecinas. Se continuarán los trabajos de cooperación con el Estado en los diversos ámbitos en los que estos se encauzan. Se seguirá participando de forma habitual en las Conferencias Sectoriales y, en el caso de que se afronte la necesaria y querida reforma del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas, participando en el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Es necesario que las Conferencias Sectoriales sean siempre el lugar de encuentro donde se plasme el verdadero espíritu del Estado de las Autonomías. De igual manera, avanzamos en los acuerdos generales de colaboración que tenemos suscrito con las Comunidades Autónomas vecinas.

La renovación del Protocolo General con la *Xunta* de Galicia está en plena negociación. Estamos avanzando en nuevas propuestas de colaboración prioritarias para ambas Comunidades, como es el desarrollo del Corredor Atlántico-Noroeste, así como la definición de una estrategia logística común para ambos territorios, o nuevas iniciativas orientadas a mejorar la prestación de servicios a los ciudadanos, especialmente a los de las zonas limítrofes de los dos territorios.

Uno de los pilares de esta colaboración será favorecer centros compartidos de castellanos y leoneses y de gallegos residentes en el exterior en aquellos lugares donde la presencia de ambos colectivos o de alguno de ellos sea menor y no tengan sede propia.



Asimismo, hemos avanzado en el texto definitivo del Protocolo con la Comunidad de Madrid, y que contiene un nuevo marco de colaboración más amplio que el anterior, ya que se limitaba a áreas sociosanitarias. El futuro acuerdo, además de los temas sanitarios y de los servicios sociales, abarca otros espacios de colaboración, como la movilidad, la formación, facilitando el intercambio de prácticas para los alumnos de Formación Profesional entre empresas de las dos Comunidades Autónomas; el medio ambiente y los espacios naturales limítrofes; la cultura y el turismo; o, en materia económica, implicando al tejido empresarial de ambas Comunidades.

El tercero de los pilares es el que nos habla del exterior. El Gobierno del presidente Mañueco apuesta por nuestra tierra, pero no olvida, sino que protege y defiende tanto a los castellanos y leoneses que nos representan fuera de nuestra tierra como a aquellas personas que viven en un entorno y bajo unas circunstancias realmente difíciles. Muestra de este compromiso en este Proyecto de Presupuesto para dos mil veintitrés es que se destinan casi 8.000.000 de euros a nuestra acción exterior. Esto supone un crecimiento del 31 % respecto a los Presupuestos de dos mil veintiuno, especialmente en materia de... de ciudadanía castellano y leonesa en el exterior y en cooperación para el desarrollo; materias a las que me referiré más adelante.

En relación a los tres grandes ámbitos de nuestra acción exterior, significarles lo siguiente.

El primero, las relaciones tanto con la Unión Europea como con las Regiones Centro y Norte de Portugal, y que tienen especial importancia para Castilla y León como región europea y fronteriza.

Este próximo año queremos intensificar nuestras acciones en estos ámbitos. Por ello, nuestro presupuesto para atender estas actuaciones experimenta un crecimiento de casi el 14 %.

Las relaciones entre Castilla y León y Europa tienen una doble vertiente: por un lado, queremos trasladar las preocupaciones, prioridades e intereses de Castilla y León y reforzar nuestra presencia en las instituciones de la Unión; y, por otro, estimularemos la presencia e imagen de Castilla y León en Europa como territorio innovador e inteligente.

Para todo ello, contamos con la Delegación Permanente de Castilla y León ante la Unión Europea y su personal. En el año dos mil veintitrés retomaremos el programa de becas para la realización de prácticas en materia de asuntos europeos en la Delegación. Este... este programa tendrá una duración máxima de veinticuatro meses y estará dotado con algo más de 100.000 euros.

Señorías, ha quedado ya patente nuestra voluntad política de volcarnos en el estímulo e impulso de la cooperación transfronteriza con Portugal, con las visitas realizadas los días diez y once de octubre a Oporto y Coímbra, reuniéndonos tanto con el presidente de la Región Norte como con la presidenta de la Región Centro, y firmando sendas declaraciones de apoyo a los planes estratégicos con ambas regiones.

En el ámbito de la cooperación con Portugal, el año dos mil veintitrés se presenta como un reto. Tras aprobar, en agosto de dos mil veintidós, la Comisión Europea el nuevo programa Interreg España-Portugal 2021-2027, dotado con 320 millones para todo el período, a finales de este año está previsto que se publiquen las dos primeras convocatorias del programa: la primera, orientada a financiar la elaboración de



las estrategias multisectoriales de las denominadas “áreas funcionales” aprobadas por el programa; y la segunda, a financiar proyectos orientados a superar los obstáculos fronterizos, con un enfoque transformador, contribuyendo a la eliminación de esa frontera invisible que aún subsiste. Como es lógico, presentaremos candidaturas para estas estrategias multisectoriales y proyectos.

En segundo lugar, la Administración autonómica tiene una larga trayectoria en la atención y apoyo a su población residente en el exterior –en el extranjero o en otras Comunidades Autónomas– y a la población retornada; algo que se ve reflejado con el casi millón y medio de euros previstos en este Proyecto de Ley de Presupuestos, un 74 % más que en dos mil veintiuno. De este casi millón y medio, destinamos 875.000 euros para la atención de la ciudadanía castellana y leonesa en el exterior y sus comunidades, lo que supone un incremento respecto al Proyecto de Presupuesto de dos mil veintidós de un 103 %.

Permítanme detenerme solo en algunas de las principales actuaciones que llevaremos a cabo en esta materia. Serán, entre otras, las siguientes:

Destinaremos 150.000 euros a la línea de ayudas destinadas a castellanos y leoneses en el exterior que se encuentran en condiciones de especial necesidad, un 25 % más.

Con la finalidad de construir la memoria de la emigración, retomaremos nuestra colaboración con entidades y centros de referencia en materia de estudio e investigación sobre la emigración castellana y leonesa; para ello, destinaremos un crédito de 50.000 euros.

Reforzaremos de forma muy notable nuestra colaboración con las Comunidades castellanas y leonesas en el exterior y sus federaciones, destinando a estas medio millón de euros, un 92 % más. Esta dotación económica se destinará, entre otras actuaciones, a promover la creación de centros castellanos y leoneses en el extranjero, especialmente en Europa; y, en el marco del Plan Soria Conectada y Saludable 2021-2027, colaboraremos con la Diputación Provincial de Soria para la rehabilitación del edificio de la Casa de Soria en Madrid, con la finalidad de poner en valor esta Comunidad castellana y leonesa, dándole mayor visibilidad y que, a su vez, dicho edificio pueda servir como casa de Castilla y León en Madrid, constituyendo un nexo de unión para casi 370.000 castellanos y leoneses que residen en la capital de España.

Por otro lado, en el Proyecto de Presupuestos para dos mil veintitrés, en materia de fomento del retorno, aumentamos en casi un 150 % nuestra aportación: 620.000 euros, frente a los 250.000 euros destinados en dos mil veintiuno, realizándose, entre otras, las siguientes actuaciones y programas:

Programa de ayudas Pasaporte de Vuelta, dirigidas a apoyar y facilitar el retorno a Castilla y León de los emigrantes castellanos y leoneses residentes en el extranjero, así como a facilitar la integración social de los ya retornados. Se prevé destinar a este programa la cantidad de 250.000 euros.

Como principal novedad, implantaremos un nuevo programa de ayudas al retorno destinado a los castellanos y leoneses residentes en otras Comunidades Autónomas de España. A esta actuación se prevé destinar un importe de 150.000 euros.

Retomaremos, en el año dos mil veintitrés, dos programas de retorno temporal a Castilla y León, paralizados desde el año dos mil diecinueve, como son los Programas Encuentro y Añoranza.



Por último, promoveremos la creación de una red de contactos en el exterior, en la que participarán, entre otros, las asociaciones de empresarios de castellanos... de Castilla y León en el exterior (las ACYLES) y otros profesionales castellanos y leoneses que trabajan fuera de la Comunidad, y a la que dedicaremos 50.000 euros.

En tercer lugar, Castilla y León viene demostrando su solidaridad con la ejecución de programas de cooperación internacional desde mil novecientos noventa y cuatro, casi treinta años.

En un momento de crisis multinivel como el actual, y a pesar de los ajustes presupuestarios que esta situación provoca, la Junta de Castilla y León apuesta firmemente por esta política y prevé destinar a estos programas 6.000.000 de euros, un 25 % más que en dos mil veintiuno. Las principales líneas de trabajo de cada una de las modalidades de cooperación son:

En primer lugar, como saben, Castilla y León tiene una trayectoria de respuesta rápida a los llamamientos internacionales de ayuda ante catástrofes. Esta respuesta la articulamos a través de organismos especializados en acción humanitaria y coordinados con el conjunto de los actores de la cooperación española. A ella destinaremos un montante total de 525 millones... -perdón- 525.000 euros en dos mil veintitrés, lo que se supone un incremento de 320.000 euros, es decir, un 156 % más de lo presupuestado en dos mil veintiuno.

En segundo lugar, la cooperación económica no reembolsable es el apoyo a proyectos de inversión en infraestructuras y en capital humano para promover el desarrollo en países empobrecidos. A estas líneas de trabajo se destinarán más de 4,2 millones de euros, casi un 18 % más respecto al presupuesto de dos mil veintiuno.

Y finalmente, destinaremos más de 825.000 euros a la educación para la transformación social y la ciudadanía global, con la finalidad de informar y favorecer el cambio de actitudes y valores de las personas, promoviendo una sociedad comprometida, solidaria y con capacidad crítica que responda con corresponsabilidad a los retos que el consenso global nos plantea.

El cuarto de los pilares es, como saben, la concordia entre todos los castellanos y leoneses. Señorías, como ya señalé al inicio de esta legislatura, nuestras actuaciones deben promover la reconciliación y la concordia en torno a nuestro pasado común, cerrar heridas y no reabrir las. No debemos buscar un enfrentamiento que... que difícilmente puede llevarnos a buen destino.

Desde la Junta de Castilla y León mantenemos la colaboración institucional a través del Plan Cuatrienal para el período 2021-2024, que reporta a nuestra Comunidad 1.000.000 de euros durante este período; 240.000 euros para ejecutar en este próximo dos mil veintitrés.

Previsiblemente, el Consejo de Gobierno de esta semana aprobará la concesión de una subvención... de dos subvenciones directas: una, a asociaciones para la localización, exhumación e identificación de víctimas; y otra, a las universidades públicas de Castilla y León para la realización de actividades de divulgación, de trabajos efectuados y resultados conseguidos, y de dignificación de los lugares de enterramiento y promoción de los lugares de memoria asociados a los mismos. Así, se mantiene la actuación de la Junta para la localización, exhumación e identificación de desaparecidos, y se seguirá fomentando estas actuaciones bajo los principios de verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición, así como los valores democráticos de concordia.



Se continuará colaborando con las universidades públicas de Castilla y León para fomentar la realización de trabajos y estudios en esta materia. El pasado mes de junio se concluyó el mapa de fosas, documentándose 680 fosas en Castilla y León. Entendemos que el mapa de fosas es un elemento cambiante, por eso mantenemos el apoyo a los estudios que realizan las universidades para el obligatorio reajuste de estos datos.

De igual manera, marcaremos líneas comunes de actuación con las entidades locales, y en el ámbito de las instituciones europeas promoveremos, en el marco de las ayudas de la Unión, proyectos en materia de localización y exhumación, pero... pero también en materia de dignificación de las víctimas.

El quinto de los empleados es el relativo... -perdón- el quinto de los... de los pilares es el relativo al empleado público. Las personas -nuevamente las personas- son el recurso más valioso de cualquier organización; nuestros empleados públicos son el corazón y el cerebro que hacen funcionar todo el engranaje administrativo con su trabajo, esfuerzo, talento y capacidad. De ahí la importancia de la gestión del empleo público, que redundará en una adecuada prestación de servicios a la ciudadanía.

Los presupuestos que presenta la Consejería tienen una finalidad clara: lograr una gestión buena, eficaz y moderna del empleo público. Para ello destinamos más de 10 millones de euros a este fin.

Antes de nada, no puedo olvidar la importante labor que desempeñan las organizaciones sindicales para la consecución de una política de personal real, efectiva y dinámica, que permita adaptar en cada momento los intereses del empleo público con las necesidades manifestadas por el personal al servicio de la Administración autonómica. Para ello destinamos más de 1.000.000 de euros a financiar los gastos de funcionamiento y la actividad sindical de las secciones y organizaciones sindicales de mayor implantación, y con especial audiencia en la Administración autonómica para el ejercicio de su actividad sindical.

Quiero manifestar mi más sincero agradecimiento a la labor integradora que realizan las organizaciones sindicales en el diseño de las políticas de personal y en la gestión del empleo público.

Desde esta Consejería trabajamos con una idea clara: implementar políticas de personal que redunden en la mejora de las condiciones laborales e intereses profesionales de nuestros empleados públicos, porque solo así lograremos el objetivo final: dar la mejor atención a los ciudadanos de Castilla y León. Así, uno de los objetivos prioritarios de esta Consejería es reforzar las políticas de selección de personal. Es preciso contar con las personas con las mejores capacidades, destinándose a ello más de medio millón de euros a procesos selectivos.

En el ejercicio dos mil veintitrés, continuaremos con la ejecución de las ofertas de empleo público aprobadas por la Junta de Castilla y León, en particular la relativa a la oferta de empleo público aprobada por Acuerdo 131/2022, de veintiséis de mayo, derivada de la Ley 20/21, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público. Asimismo, antes de finalizar el presente ejercicio, aprobaremos la oferta de empleo público correspondiente al mismo.

No solo ejecutaremos estas ofertas de empleo público, sino que continuaremos avanzando en la adecuación de la política de selección de personal. A tal efecto, insistiremos en la actualización de los procesos de selección, en los contenidos y procedimientos, así como en la profesionalización de los órganos de selección. Para ello, se sigue trabajando con los representantes de los empleados públicos en la Mesa Técnica Plural.



Con el desarrollo de esta política de selección de personal se consolida un empleo público de calidad y estable, que contribuye al objetivo marcado por la Unión Europea de reducción de la temporalidad hasta el 8 % a treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro.

Un empleo público de calidad implica no solo actualizar y adecuar la política de selección de personal, sino que se debe complementar con la formación permanente de los empleados públicos de esta Administración. Esta formación permanente está en constante evolución; renovamos no solo los contenidos, sino que modernizamos los métodos de aprendizaje y los diferentes programas que desarrolla la Escuela de Administración Pública de Castilla y León como centro especializado de selección, aprendizaje y perfeccionamiento de los empleados públicos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

A la actividad formativa se destinarán casi 3,3 millones de euros para toda la actividad que despliega la ECLAP, y que se materializa en actuaciones tales como los Planes de Formación Continua, tanto general como sectorial; el Plan de Formación Local General y en colaboración con las entidades locales de la Comunidad Autónoma, con la mayoría de los ayuntamientos de capitales de provincia y de diputaciones provinciales y el Consejo Comarcal del Bierzo; los diversos programas formativos (directivos públicos, profesionales y predirectivos, seminarios web, formación para el desempeño, etcétera); y la subvención directa a la Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León, para el desarrollo de su plan de formación continua, dirigido a los empleados públicos locales.

Una de las novedades para el ejercicio dos mil veintitrés es la inclusión de un nuevo programa de actividades formativas en el marco del I Plan de Igualdad para las Empleadas y Empleados Públicos de la Junta de Castilla y León, aprobado por Acuerdo 19/21. Con este nuevo programa se pretende promover la participación del personal en el cambio cultural hacia la igualdad mediante acciones formativas y de sensibilización.

Asimismo, se pondrá en marcha el Programa APLICA, enmarcado dentro del ámbito de la transferencia del aprendizaje, donde el alumno voluntariamente desarrolla y aplica en su puesto de trabajo un proyecto de implementación basado en el aprendizaje generado a raíz de la realización de alguna de las acciones formativas seleccionadas en este programa, de entre las convocadas en el plan de formación para el año dos mil veintitrés.

La captación del talento y la formación de nuestros empleados debe complementarse con la carrera profesional, que comenzó a implantarse en el dos mil veintiuno y ha continuado con su desarrollo en el presente ejercicio. La convocatoria extraordinaria llevada a cabo en el año dos mil veintiuno reconoció a más de 20.000 empleados públicos la categoría profesional 1, con la consiguiente percepción del complemento retributivo al efecto.

Avanzando con el compromiso marcado el... el pasado dieciséis de mayo, aprobaremos el reglamento que regule la carrera horizontal profesional de los empleados públicos de la Administración de Castilla y León. Una vez aprobado, se realizará una nueva convocatoria extraordinaria para dar cabida a aquellos empleados públicos que no entraron en la convocatoria de dos mil veintiuno, y se realizará ya una convocatoria ordinaria para la categoría profesional 1.



Una buena gestión de las personas que integran el empleo público debe hacerse de forma ordenada, coherente y sistematizada. Para tal objetivo, contamos con la aplicación informática para la gestión integrada del personal de la Administración autonómica, PÉRSIGO, aplicación en la que se sigue invirtiendo para su actualización y mejora. Con la intención de dotarla de nuevas funcionalidades, tenemos previsto un estudio para la posible integración en este sistema de la carrera profesional, lo que nos permitiría obtener una herramienta digital para la evaluación del desempeño del empleado público autonómico.

Otro de los grandes objetivos de la Consejería se refiere a la necesaria actualización de las relaciones de puestos de trabajo desde dos puntos de vista: por un lado, adaptando las RPT a la estructura orgánica... a las estructuras orgánicas vigentes, tanto a nivel central como periférico; y, por otro, perfeccionando las características de los puestos de trabajo adscritos a los servicios territoriales, de forma que sean más atractivos de cara a su cobertura y a la estabilidad en su ocupación, lo que, sin duda, redundará en una mejora en la prestación del servicio.

Ambas tareas se están llevando a cabo con criterios dirigidos a la homogeneización de los puestos de trabajo, teniendo en cuenta las funciones atribuidas, la especial responsabilidad en su desempeño y, en su caso, la dificultad de cobertura de puestos de trabajo por razones susceptibles de valoración objetiva.

Por último, referirme a la protección de los empleados públicos, que es fundamental en la política de personal de esta Administración. Esta protección se realiza, por parte de la Consejería, con carácter horizontal, desde dos vertientes: la prevención en materias de riesgos laborales y actividades formativas de prevención y promoción de la salud, con ello mantenemos y reforzamos nuestro objetivo (con la seguridad y protección de la salud de nuestros empleados públicos); y la protección de los empleados públicos a través del aseguramiento de los riesgos por accidente y de responsabilidad civil, destinándose a ello más de 2.000.000 de euros.

El sexto de los pilares es el relativo a la evaluación, participación y transparencia de la Administración. En el ámbito de la evaluación de las políticas públicas, continuaremos con la fase de implantación organizativa y regulación material en desarrollo de la *Ley 2/2010, de Derechos de los ciudadanos en sus relaciones con la Administración de la Comunidad de Castilla y León y de gestión pública*. Todo ello para articular así un marco jurídico que recoja un sistema de evaluación, sin el que no es posible ni incentivar ni medir de forma precisa los avances y las reorientaciones de la organización y de la actuación administrativa en un sentido verdaderamente servicial, que debe caracterizar a una Administración pública moderna.

Una vez analizado el Proyecto de Ley de Evaluación de Políticas Públicas, que se está tramitando en el Congreso de los Diputados, así como el estudio que nos ha realizado la AIReF sobre la implantación de esta metodología, nuestra intención es aprobar el próximo año el decreto de medidas en materia de evaluación de políticas públicas, que hará posible desarrollar y facilitar el proceso de institucionalización y aplicación del sistema de evaluación de las políticas públicas en la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

En desarrollo de este decreto, aprobaremos, mediante orden de la Consejería, las guías metodológicas para la elaboración de instrumentos de planificación y la realización de evaluaciones en sus distintas fases. Asimismo, pondremos en



funcionamiento el Registro de Evaluación de Políticas Públicas de Castilla y León, instrumento imprescindible para el conocimiento, coordinación, seguimiento, control y difusión del sistema de evaluación de las políticas públicas, que también facilitará la alineación de los distintos instrumentos de planificación de la Junta de Castilla y León con otros planes o programas de ámbito europeo o estatal.

En consecuencia, nuestro propósito es iniciar de forma activa las evaluaciones con la base normativa que he indicado, y que permitirá homogeneizar la evaluación ya en el próximo año. Y para ello contaremos en los Presupuestos de dos mil veintitrés con una asignación inicial de 100.000 euros.

En lo que respecta a la calidad y la innovación, estamos desarrollando un plan de actuaciones, con la colaboración de los empleados públicos, para afrontar trece evaluaciones de la calidad de los servicios y veintidós de procesos. Asimismo, estamos elaborando cuatro nuevas cartas de servicio y actualizando dieciocho. Y, desde el punto de vista de las evaluaciones del grado de satisfacción de la ciudadanía con los servicios públicos prestados, nuestro trabajo se está centrando ahora en diecinueve actuaciones.

Los objetivos, señorías, se centran en prestar a la ciudadanía un mejor servicio y una mayor calidad de vida, implantando una cultura de calidad, innovación y participación de la sociedad en nuestra Administración.

Para nosotros es importante, en todos estos procesos de calidad e innovación, contar con los empleados públicos, que son nuestro mejor activo. Si recuerdan, me comprometí a reactivar los grupos de innovación y mejora. Hemos conseguido ya configurar estos grupos en todas las delegaciones territoriales, desde junio... desde julio -perdón- de este año; y en las Consejerías, organismos autónomos y entes públicos, desde noviembre.

Estamos trabajando ya activamente con los grupos de las delegaciones territoriales, con los que hemos creado la Red de Innovación y Mejora Territorial, que... que constituirá una base imprescindible en el Plan de Transformación de las Delegaciones Territoriales, que posteriormente comentaré.

Otro de nuestros objetivos es fomentar la participación ciudadana, que contará el próximo año con una regulación específica en Castilla y León que posibilite la participación real y efectiva de la ciudadanía en los asuntos públicos autonómicos, ya sea de forma individualizada o colectiva. Para facilitar la participación, además, se pondrá en marcha el año que viene el portal de calidad, innovación y participación ciudadana, que constituirá el punto... el punto de acceso a la participación.

En los presupuestos del próximo año hemos previsto una cuantía de 60.000 euros, que nos permitirá avanzar en estos procesos de participación, materializando los ajustes necesarios en la web corporativa de la Junta de Castilla y León.

En lo que se refiere a la transparencia de la Administración, esta actuación engloba muchas necesidades, a las que queremos dar respuesta con objetivos realmente ambiciosos. Cuestiones horizontales relacionadas con el acceso a la información pública, la protección de datos y la interoperabilidad, la calidad normativa y la elaboración de las propuestas de normativa que desarrollen la legislación básica sobre procedimiento administrativo común y régimen jurídico de las Administraciones públicas se desarrollan desde la Consejería de la Presidencia con medios propios.



Por lo que se refiere al derecho de acceso a información pública, nuestra actuación se alinea con nuestro Comisionado de Transparencia, el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno y la jurisprudencia más reciente. Buscamos facilitar al ciudadano aquella información que está solicitando desde una perspectiva que englobe las diferentes fuentes de información de las que dispone la Administración, garantizar el derecho de los ciudadanos a saber y, al tiempo, continuar generando una cultura de la transparencia en nuestra organización.

La mejora continua de la web corporativa, así como de los portales de Gobierno Abierto y de análisis de datos absorben más de 600.000 euros. Continuamos con el impulso de los datos abiertos con tareas continuas de actualización mediante la incorporación de nuevos datos, la realización de visualizaciones que mejoren su comprensión y de datos abiertos en bruto que permitan la reutilización de la información.

El gran reto en esta materia, la gestión eficiente y efectiva de los datos –es decir, el Gobierno del dato–, no solo requiere de tecnología, también de una correcta gobernanza del dato. Este proyecto supondrá una inversión de hasta 2,5 millones de euros desde finales de este dos mil veintidós hasta el ejercicio dos mil veinticinco. Y para comenzar con este proyecto de innovación, nuestro presupuesto cuenta, en la anualidad dos mil veintitrés con la cantidad de 1.062.000 euros para el proyecto de diseño e implantación del modelo del Gobierno del dato.

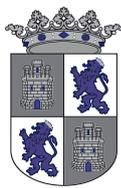
Requerirá del impulso y liderazgo de nuestra Consejería, junto con la imprescindible implicación de todos los centros directivos y empleados públicos para implantar una cultura del dato en la organización. Es una cuestión nueva que no requerirá una gestión... que nos requerirá –perdón– una gestión del cambio interna, además de una monitorización y seguimiento constantes que nos permita realizar una mejora continua.

El reverso del derecho de acceso a la información y la transparencia no es otro que la protección de los datos. Debemos garantizar uno y otro derecho de la forma más respetuosa y amplia posible. Nuestro propósito es avanzar en el ejercicio de su función de coordinación, trabajar para facilitar a los responsables del tratamiento y a los delegados de protección de datos su actuación, y a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos de protección de datos.

La defensa de los derechos se consigue también asegurando que todos los empleados públicos cuenten, en el ejercicio de sus funciones, con acceso a la legislación consolidada, jurisprudencia y doctrina.

La Consejería centraliza la contratación de las bases de datos de información jurídica y de mementos jurídicos para dar servicio a toda la Administración autonómica y de legislación autonómica consolidada de acceso público a través de la web, para posibilitar que todos los ciudadanos puedan conocer de forma sencilla y gratuita el exacto contenido en cada momento de las normas vigentes en el territorio de nuestra Comunidad.

Ante la avalancha de modificaciones normativas, no siempre fáciles de interpretar, resulta esencial prestar especial interés a la formación de los letrados de la Comunidad. Esta actividad formativa se realiza junto con los colectivos de jueces y de fiscales, a través de la organización de cursos y seminarios, que garantiza la máxima profesionalidad del personal, a la vez que se ofrece a los jueces y fiscales un acercamiento a la problemática y materias propias de la actuación de la Administración autonómica.



Y, asimismo, la seguridad jurídica que buscan nuestras políticas se refleja en la tramitación del Anteproyecto de la Ley de Modificación de la Ley 4/98, reguladora del Juego y de las Apuestas de Castilla y León. Una modificación en busca del juego responsable, protegiendo a los consumidores, prestando especial atención a los menores de edad y a los colectivos más vulnerables o que... o que presentan conductas compulsivas ante el juego y las apuestas. Reforzaremos las relaciones con las Consejerías afectadas con la política de juego responsable, para buscar la implicación de estas en estos objetivos.

Señorías, se trata de un sector económico que aporta a las arcas de la Comunidad más de 65 millones de euros, por lo que no podemos olvidar la necesidad de otorgar seguridad jurídica a este sector económico empresarial, conjugando las medidas que se adapten a sus intereses.

Último de los pilares, el séptimo, que es el relativo a la atención al ciudadano. Respecto a la misma, estamos trabajando con tres orientaciones que mejorarán la prestación de los servicios que nos demanda la sociedad.

Estas orientaciones son: en primer lugar, las mejoras necesarias para la utilización de los registros de documentación en la Administración de la Comunidad de Castilla y León y la interoperabilidad con otros registros, así como facilitar a los ciudadanos la tramitación electrónica; en segundo lugar, la atención inmediata y mejorada del servicio 012; y, en tercer lugar, afrontar un plan ambicioso de transformación de las delegaciones territoriales de la Junta de Castilla y León.

En relación con los registros de documentación, nuestra red de oficinas, que cuenta con el Registro Único de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (el SIRCYL) y acceso al Sistema de Interconexión de Registros, se extiende a 231 unidades en nuestra Comunidad, de las cuales, 112 están ubicadas en el entorno rural. Este servicio permite digitalizar la documentación que presenta el ciudadano en papel y enviarla electrónicamente en cuestión de segundos a su destino en cualquier Administración a nivel nacional.

Acabamos de afrontar un primer paso, necesario para la mejora del sistema, que ha sido la sincronización automática con el directorio común para todas las Administraciones públicas a nivel nacional. Y al año que viene afrontaremos la adaptación a la nueva hoja de ruta del Sistema de Interconexión de Registros. Para ello contaremos con una asignación presupuestaria de 61.000 euros, que nos permitirá realizar los ajustes necesarios en la renovación de la certificación de la aplicación SIRCYL, de acuerdo con los estándares nacionales en materia de interoperabilidad de los registros públicos. También contaremos en el año dos mil veintitrés con la herramienta *App* "localizador de oficinas de registro" para visibilizar tanto en los dispositivos móviles como en entornos web estas oficinas.

Respecto a la tramitación electrónica, durante el presente año se está produciendo la consolidación de la prestación en las oficinas de registro automáticas del servicio de asistencia electrónica a los ciudadanos, con las siguientes funcionalidades: la consulta del estado de tramitación del expediente electrónico; la consulta, aceptación o rechazo de una notificación electrónica; y la presentación de las sugerencias y quejas de la ciudadanía. Los tres disponibles ya en nuestras oficinas de registro.

El año que viene, nuestro objetivo es difundir estas funcionalidades que se prestan en nuestras oficinas para mayor conocimiento de los ciudadanos y extender gradualmente la posibilidad de presentar solicitudes electrónicas en más procedimientos de competencia autonómica.



La segunda orientación en materia de atención al ciudadano es la atención inmediata y mejorada del servicio 012, una herramienta estratégica de atención a la ciudadanía en sus relaciones con la Administración.

Este servicio, señorías, se ha consolidado en la Comunidad Autónoma con una importante proyección en la atención directa al ciudadano, con unos niveles que ya superan el millón de consultas anuales, y que afecta a todos los servicios que presta la Administración de la Comunidad. Estamos recibiendo una media de 4.200 llamadas diarias, en las que un 94 % son atendidas antes de 30 segundos.

Nuestro objetivo es potenciar este servicio a partir del año que viene, incorporando nuevos canales de atención, como chats interactivos, potenciación de la atención en la Administración electrónica, que es cada vez más demandada, y ofreciendo este servicio a las entidades locales que carezcan de una herramienta similar.

Este último es el Plan de Expansión Rural del 012, que se acaba de presentar –como les dije– en Soria. Tanto los ayuntamientos como las diputaciones provinciales podrán adherirse a esta prestación de servicios por parte de la Junta de Castilla y León sin coste para ellas, para que el ciudadano que esté interesado en información, competencia de estas entidades locales, pueda acceder a dicha información a través del servicio del 012, evitando desplazamientos a las oficinas locales y, a la vez, atendiendo en horarios mucho más amplios que los que están ofreciendo ahora estas entidades.

También, el año que viene aprobaremos un nuevo decreto que regulará la atención a la ciudadanía prestada por el 012 desde las nuevas demandas de los ciudadanos, así como la actualización de su carta de servicios. Para conseguir todo esto, contaremos con un presupuesto de 3,9 millones de euros, que supone un incremento del 11,25 %.

Señorías, la tercera orientación en atención al ciudadano afecta a nuestras delegaciones territoriales. El presidente ha presentado la semana pasada el Plan de Transformación de las Delegaciones Territoriales de la Junta de Castilla y León, con el objetivo de impulsar y mejorar el servicio público de atención al ciudadano, por ser la puerta de entrada de los castellanos y leoneses a la Junta de Castilla y León en cada una de nuestras provincias. Es un plan que mira a cuatro retos que queremos abordar: fomentar la cohesión territorial; que los ciudadanos sientan próxima la Administración regional; atender al ciudadano de una forma ágil y eficaz; y tener una estrecha colaboración con la Administración local.

Cuenta con seis ejes de acción, en concreto: el de coordinación, el de mejora de las estructuras y ordenación de los recursos, el de atención al ciudadano y mejora de la calidad de los servicios, el de transparencia y mejora de la información, el de digitalización y, finalmente, el de mejora de la accesibilidad.

Un plan, por tanto, diverso y ambicioso, que abarcará la legislatura completa, desarrollando veinticinco medidas, que van desde la adecuación de los empleados públicos en el territorio, con una atención especial en la periferia, en esas localidades más alejadas de la capital de provincia, pasando a una mejora de los procedimientos, e incluyendo también el Plan de Expansión Rural del 012 indicado anteriormente. Y también recoge la incorporación de la transparencia y el derecho al acceso a la información y, por supuesto, la digitalización como una mejora de los servicios públicos para abordar más servicios electrónicos para el ciudadano. Y, finalmente, como un apartado especial, la accesibilidad de los espacios físicos y de los sitios web.



En definitiva, señorías, un plan que va a contemplar medidas específicas que se van a desarrollar a lo largo de toda la legislatura, aunque nuestro objetivo es que más del 70 % de estas medidas estén culminadas antes de finalizar el próximo año. La atención al ciudadano se complementa con una mejor manera de satisfacer la información que reciben nuestros vecinos, mejorando la labor de comunicación que desarrolla la Junta de Castilla y León.

La Consejería, en su labor de coordinación y traslado de la información necesaria y precisa a los castellanos y leoneses, realiza la réplica en formato digital de todas y cada una de las campañas que las Consejerías efectúan a lo largo... conforme a la programación. Tanto los medios de comunicación asociados al ámbito digital como el número de personas que se informan a través de ellos crecen exponencialmente año a año.

Los datos de las auditorías de los medios digitales en Castilla y León reflejan un incremento constante de lectores mes a mes, teniendo los diarios digitales de Castilla y León un promedio superior a 1,2 millones de lectores en el pasado mes de septiembre, lo que supone un aumento, en un año, de 50.000 lectores. La comunicación de las acciones desarrolladas por la Junta de Castilla y León tiene un importante reflejo tanto en la actividad económica y en el empleo de la Comunidad, y es una réplica de la calidad de la marca Castilla y León.

Señorías, concluyo ya. El presupuesto que les acabo de exponer es un presupuesto comprometido, responsable, solidario, que atiende al ciudadano y es eficaz en la gestión de nuestro empleo público. Es un presupuesto que busca simplificar la vida de las personas, hacerla más sencilla, y a ello nos entregamos todos: el personal directivo y los empleados de la Consejería de la Presidencia.

Simplificar la vida de los castellanos y leoneses en esta tierra de oportunidades que, como señala el presidente Mañueco, es Castilla y León, es nuestro reto. Hagámoslo desde el diálogo. León y Castilla lo merecen. Busquemos el mayor consenso posible; el momento lo impone. Ese es nuestro ofrecimiento y esa es nuestra vocación para esta tierra de oportunidades. Nuestra obligación es no parar, porque, como decía Santa Teresa de Jesús: "... y el que no deja de andar e ir adelante, aunque tarde, llega". Andemos juntos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señor consejero de la Presidencia. En este momento, señor consejero, señorías, se suspende la sesión por un tiempo máximo de veinte minutos. Vamos a intentar... -en la sesión de la mañana lo hemos conseguido- vamos a intentar ser estrictos y respetuosos con este tiempo, por respeto a este Parlamento y por respeto a sus señorías y al señor consejero y todo el equipo que le acompaña. Muchas gracias.

[Se suspende la sesión a las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos y se reanuda a las dieciocho horas diez minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Señorías. Buenas tardes, señorías. Reanudamos la sesión. Iniciamos el turno de intervenciones de los portavoces parlamentarios, por un tiempo máximo de diez minutos. En primer lugar, tiene la palabra don Francisco Igea Arisqueta.

**EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:**

Faltan en la Mesa también. ¿No esperamos a los de la Mesa? Es que te falta gente en la Mesa.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Me indica el letrado que tengo que comentar que sustituye a don Fernando... digo -perdón- a don Pablo Fernández Santos.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bueno, señora presidenta, espero que sea generosa con el tiempo, llevamos ya treinta segundos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Voy a ser generosísima porque vamos a volver a empezar. Así ya no hay duda.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, en primer lugar, déjeme dar la bienvenida al equipo... al consejero y al equipo de la Consejería, algunos de los cuales trabajé muy a gusto durante dos años y medio muy difíciles. Quiero dar especialmente la bienvenida, entre todos ellos, al director de los Servicios Jurídicos, al señor González Gago, y poder así presentarles a quienes durante estos meses han dicho sin cesar que yo era el autor material del famoso toque de queda. Pues así conocen al autor intelectual del famoso toque de queda a las ocho de la tarde. Perdóneme la broma, Luis Miguel, pero es que llevamos así seis meses. Voy a ver si así lo aprenden.

Bueno, dicho esto, vamos al asunto. Señor consejero, usted presenta hoy una Consejería, una Consejería que es la suma o reunificación -llámele como quiera- de la Consejería de Presidencia y la Consejería que era entonces de Transparencia, salvo dos programas, uno que ha ido a Familia y otro que ha ido a Fomento, que son Ordenación del Territorio y Migraciones, con un incremento que, por esa razón, pues es... es difícil de... de calcular.

Voy a intentar hacer un análisis sobre los programas existentes y... y lo que estaba proyectado en dos mil veintidós, para darnos cuenta un poco de cuál es la diferencia o el cambio, ¿no?

Empezaré por una parte que sabe usted que para mí es muy sensible, que es el Programa 231B08, de Migración y Cooperación al Desarrollo, que en el proyecto dos mil veintidós tenía presupuestados 8.039.000 euros y ahora tiene 8.161.000.

Sabe usted que cuando comenzó la andadura esta legislatura yo le solicité que se mantuviese el incremento previsto. He de decir que el incremento previsto se ha mantenido, y nada más, ¿eh?, y poco más, en realidad, porque en estos 8.161.000 también se han metido el enorme incremento que sufren las casas de Castilla y León. Por tanto, bueno, viene a ser, más o menos, en conjunto, lo previsto en Cooperación al Desarrollo, pasando unas partidas, a veces, de la Acción Urgente, de esos 500.000 euros que teníamos de Acción Urgente, a Cooperación al Desarrollo.



Pero he de decirle que en esta situación en la que vivimos –y usted lo ha dicho bien– es difícil que no nos enfrentemos a lo largo del próximo año a multitud de catástrofes humanitarias. Dada la situación que vivimos, sabe usted que es bastante previsible, bueno, pues que se produzcan hambrunas y situaciones de enorme dificultad en el mundo; y yo creo –insisto– que nosotros deberíamos de hacer un mayor esfuerzo en Cooperación al Desarrollo. Es muy poco, es muy poco lo que se dedica. Está muy lejos de los estándares, muy lejos de lo que esta Comunidad en su día –y usted lo sabe, me lo ha dicho usted algunas veces– llegó a presupuestar para Cooperación al Desarrollo.

Sé que tiene unos socios de Gobierno que estas cosas no les gustan mucho. No sé por qué razón, pero esto de la cooperación al desarrollo no... no acaba de gustarles. Ya van dos veces que nos dicen que no está el horno para bollos y que... y que solo tienen que estar a lo de aquí, ¿eh? Pero yo creo que uno demuestra su categoría política y su categoría como país y como Comunidad cuando se demuestra generoso en su política exterior. Y creo que esto es importante, y por eso se lo quería decir.

Aparte de este asunto... perdone, porque hay una cosa que no le he dicho, que es la primera que le quería decir, es: aquí falta alguien, aquí falta alguien o algo; porque en su Consejería hay unas partidas presupuestarias... el responsable no está aquí, y usted no lo ha contado. ¿Qué ocurre con la Vicepresidencia? ¿Qué ocurre con los millones que dedicamos al mantenimiento de esta estructura novedosa de un vicepresidente sin categoría? ¿Dónde está? Es que no está ni él ni sus cuatro directores generales ni, en fin, todo esto que nos va a costar –para decir verdad– pasar de 1.590.000 en dos mil veintidós a 3.087.000 en el programa 912A, de Alta Dirección. Porque quienes dicen que no han incrementado el coste político, pues o mienten o no saben hacer las cuentas, ¿eh? Y es una pena que hoy, que se habla del Presupuesto, que es el día que venía uno a demostrar si gasta o no gasta más, pues no está. Oiga, no ha venido. Ni ha venido él ni ha venido ninguno de los directores que tiene, para que nos cuenten a qué se dedican, ¿no?, ¿en qué van a gastar estos 223.000 euros de gastos corrientes? ¿A qué se dedican estos... estos directores generales? Es una pena. No por esperado, ¿verdad?, vamos a dejar de... de llamar la atención sobre este asunto.

Sobre el asunto de la concordia –lo he dicho antes y se lo voy a repetir ahora–, sabe que nosotros siempre hemos sido partidarios de cumplir la ley, naturalmente, y sobre todo de establecer una política –yo creo que usted, honradamente, creo que también lo piensa– de reparación de las víctimas y de cumplimiento de la ley existente en este momento.

He de decir que me desagrada bastante que el vicepresidente se dedique en exclusiva a las víctimas del terrorismo, y más víctimas de la Guerra Civil y la represión, que están amparadas por la Ley de Memoria y por el decreto autonómico, pues no estén en el mismo sitio. Yo creo que es un error político bastante notable; y creo que es un error político –y propondremos una enmienda a este respecto– porque, si queremos concordia, lo primero que tenemos que hacer es identificar a los bárbaros, a la barbarie, y decir que la barbarie es independiente del color del bárbaro y del tiempo del bárbaro, ¿eh? Ni el tiempo ni el color pueden diferenciar al bárbaro. Y creo que sería una buena cosa tratar por igual a las víctimas concejales republicanos del treinta y seis que a los concejales populares del noventa y uno, porque me parece la misma barbarie. Y me parecería bueno que todos asentáramos y estuviéramos de acuerdo en esta barbarie.



Sobre los Fondos de Cohesión Local, pues mire, hay un incremento de fondos notable en un año de elecciones municipales, elecciones locales, lo cual no nos extraña. Lo que le pedimos es que haya la mayor transparencia posible. Sé que usted ha dicho que se van a repartir de inmediato a principio de año, y estoy seguro que eso va a ser así, porque después de mayo pues tendría menos interés, casi seguro.

He de decirle que nos deprime bastante la poca apuesta por asuntos esenciales para nosotros, como son la evaluación de las políticas públicas y la transparencia. Ha relatado lo del decreto, lo del registro, pero nosotros creemos firmemente que la evaluación de las políticas públicas no puede hacerse por la misma Administración; no solamente puede hacerse por la misma Administración. No es que no deba hacerse, sino que debe de ser objetiva para que esa evaluación sea fiable. El maestro y el alumno deben de ser personas diferentes. Quien pone la nota y quien hace la política deben de ser personas diferentes; y no lo son en esta propuesta y no está dotado presupuestariamente este... este asunto.

Lo mismo le digo de la Oficina de la Lucha contra la Corrupción. Mire, para ponerle un ejemplo de lo que ocurre con la evaluación de las políticas públicas, que esta mañana le pregunto al consejero de Economía: oiga, ¿usted cómo va a evaluar el impacto de esos 4 o 5 millones que nos va a costar el regalo a los cazadores y a los pescadores? Y, después de mucho rato, me ha dicho: pregunte en los pueblos que seguro que les gusta. ¡Hombre!, como modelo de evaluación de políticas públicas, no es lo mejor. Estoy hablando, señora presidenta, de la evaluación de las políticas públicas. Déjeme hablar y poner los ejemplos que a mí me parezcan más oportunos. Ya le hice esta mañana.

Sobre comunicación, no se ha hablado nada del dinero destinado a comunicación y a campañas. ¿Cuánto dinero se va a dedicar? Y si se va a seguir dedicando o no, como sí que parece, según el Presupuesto, los 20 millones... 25 millones que se dedican a Castilla y León Televisión. Porque esto es importante. No sabemos si sus socios a este respecto tampoco van a cumplir su palabra, ¿eh?, y se va a mantener esta situación durante toda la legislatura. Porque yo recuerdo bien las palabras del vicepresidente diciendo que eran 25 millones de eurazos que se iban a gastar en consultorios o en no sé qué; y parece ser -también lo dice el Presupuesto- que esto no va a ser la idea. Por tanto, me gustaría que usted nos precisase esto, si es posible.

Sobre el asunto del 012 rural. El 012 ya llegaba a los pueblos, lo que no llegaba eran las telecomunicaciones, pero el 012 sí que ha llegado. Otra cosa es que vayamos a prestar servicio a las diputaciones o a otros municipios, lo cual me parece bien, me parece correcto, siempre y cuando eso no suponga una sobrecarga aún mayor. Porque usted ha dado los datos de la actividad del 012. Yo lo conozco bien; es una actividad excepcional; la gente está trabajando muchísimo. De hecho, nos vimos obligados a ampliar y a mejorar el contrato, y creemos que es una herramienta esencial de la Comunidad que debe de seguir funcionando, si es posible, con el grado de calidad suficiente.

Y una última... asunto, porque se me ha pasado con el asunto...

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Sí, si es tan amable, va concluyendo. Gracias.



EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

(Sí, acabo ya ahora mismo, sí). ... con el asunto de la... de la memoria democrática. Nosotros hicimos una apuesta por el Centro Adolfo Suárez de Memoria de la Concordia. Creo que es un buen ejemplo de reivindicación de la concordia del setenta y ocho, y nos gustaría saber si va a seguir esa apuesta en estos presupuestos. Más adelante, en el siguiente turno, hablaré de otras cuestiones.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señor Igea Arisqueta. Por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra don José Ángel Ceña Tutor, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Muchas gracias, señora presidenta. Señorías. Bienvenido, señor Carnero, a esta Comisión. Y bienvenidos también a los miembros de su equipo; algunos de ellos (Luismi, Santi -ahora no está- y Paco) he trabajado con ellos durante años, así que, bueno, pues bienvenidos.

176 millones de euros y, de ellos, más de 32 millones para gastos de personal; 9,8 millones para gastos corrientes. Total: 41 millones de euros solo para el funcionamiento de la Consejería, un 24 % del total de los fondos que se va en funcionarios y gastos corrientes de bienes y servicios. Y, además, de los 14,4 millones de inversión que ustedes recogen, 8,2 se van en estudios y trabajos técnicos. Vamos, que parece un poco exagerado que, después de gastar 32 millones de euros en gastos de personal para tener una plantilla de empleados públicos bastante numerosa, se tengan que gastar otros 8,2 millones de euros en financiar trabajos externos que esa plantilla no puede asumir o que no le dejan asumir. No parece que confíen en los empleados de la Consejería para hacer muchos de los trabajos que pretenden sacar adelante; y más cuando -usted lo sabe bien- están perfectamente capacitados para hacer estos trabajos.

Porque dígame, señor Carnero, ¿en qué consisten esos estudios y trabajos técnicos que suponen un coste tan considerable para las arcas públicas? ¿Y por qué un incremento tan elevado? En los Presupuestos aprobados de dos mil veintiuno reflejaban un gasto en este concepto de un millón y medio de euros, y ahora nada menos que 8,2 millones. Yo creo que estas Cortes merecemos que se nos detalle ampliamente este incremento de un 450 %. Lo que merece... lo merecen los ciudadanos, porque, a fin de cuentas, son los que pagan estos gastos, y también los empleados públicos, a los que no se le encargan estos trabajos.

Otra cifra sorprendente: 2,8 millones de euros en campañas de promoción. Mucho dinero en comparación con el total del presupuesto de la Consejería, el 2 %. 2,2 millones de euros destinaron a estas campañas de promoción en los Presupuestos de dos mil veintiuno y dos mil veintidós; y ahora plantean un incremento de un 27 %, y todo ello sin justificación ninguna y siempre dejando estas campañas de promoción un halo misterioso acerca de su verdadero objetivo.

El peso principal del presupuesto de su Consejería es el apoyo a las corporaciones locales. Ustedes siempre presumen del apoyo a los municipios, a las entidades locales, de querer participar con estas corporaciones en todo momento y en todas las áreas de la actividad. Lo ha repetido esta tarde muchas veces: apuesta



por el municipalismo. Pues bien, 26 millones de euros en transferencias corrientes de ayuda a la Administración local, Artículo 46 del Presupuesto, y casi 84 millones de euros en transferencias de capital; 110 millones de euros destinados a las corporaciones locales.

Parece mucha cantidad, pero es que, en el último Presupuesto aprobado, el de dos mil veintiuno, el gasto en transferencias corrientes a las corporaciones locales, 23,8 millones; el de transferencias de capital, 80,2 millones de euros. Vamos, que hemos pasado de una cantidad destinada a las corporaciones locales de 104 millones a 110 millones en dos mil veintitrés. No parece un incremento considerable. Ha hablado usted de un 31 %, pero no es cierto. En el tomo 2 de los Presupuestos puede comprobar los Artículos 46 y 76 para ver que solo ha incrementado un 5 %, cuando la inflación interanual está en el 7,3 %.

En resumen, anuncian que hacen apoyo al municipalismo, a los ayuntamientos, a las diputaciones, que es su gran objetivo como Gobierno, y lo que de verdad están haciendo es distraer presupuesto, distraer recursos en un momento en el que el Presupuesto es expansivo. Se incrementa este presupuesto destinado a la Administración local en un 5 %, cuando el de las campañas de promoción de la Consejería se incrementa en un 27 % y el presupuesto para estudios y trabajos técnicos en un 450 %. De nuevo, las cifras y la realidad se vuelven en contra de los anuncios de prensa y de sus declaraciones, que ya no se sabe si son de campaña electoral o es que son siempre lo mismo: decir una cosa y hacer totalmente la contraria.

En la comparecencia de Presupuestos del año pasado, de estos Presupuestos fallidos, gracias a una convocatoria electoral que le salió muy mal, su compañero de bancada el señor Ángel Ibáñez habló mucho de la Agenda 2030, diciendo que era una de las tres líneas maestras en torno a las que se organizaba el presupuesto. Ahora parece que sus nuevos socios han hecho desaparecer estas referencias, y ya nadie sabe si este presupuesto tiene claves o si solo es un presupuesto de supervivencia, de ir tirando sin más sin ninguna estrategia concreta. Y, sin embargo, pese a que su Consejería no sea una Consejería impulsora del gasto, es una Consejería sumamente importante para la acción política y administrativa de la Comunidad.

Su Consejería se enfrenta a retos muy importantes, y algunos muy significativos para una formación como la nuestra. Ha anunciado -y confiamos que este año dos mil veintitrés pueda plasmarse- uno de los objetivos que pretende la llegada de Soria ¡Ya! a la política y a las instituciones, como es la contratación de una relación de puestos de trabajo en la que se determinen plazas de difícil cobertura, sobre todo en el medio rural, en la que los empleados que las ocupen puedan obtener beneficios o complementos económicos significativos, pero también beneficios en cuanto a su carrera profesional y en cuanto a su formación.

Usted lo ha anunciado, pero ha dejado todo en el aire: ¿cómo va a hacerse?, ¿cuándo?, ¿qué mejoras trae: económicas, de formación para los empleados, de acceso a la vivienda, de carrera profesional? Me gustaría que nos pudiera concretar algo al respecto, porque es una cuestión fundamental, si pretendemos afrontar lo que algunas veces ustedes han llamado reto demográfico, que no es otra cosa que la sangría que observamos en nuestra tierra año tras año, viendo a nuestra gente emigrar a otros territorios por falta de oportunidades, pero también de servicios públicos. Para esta tarea nos encontrará a su lado, siempre que este sea el objetivo de la acción que desarrollen.



El miércoles pasado todo el equipo de su Consejería de Presidencia estuvo en Villaciervos, a pocos kilómetros de Soria, presentando un supuesto nuevo plan para las delegaciones territoriales de la Junta de Castilla y León, nada menos que la representación de la Comunidad en el territorio; y a mí, que estuve allí escuchándolos, me surgen muchas dudas y reflexiones.

La primera, al escuchar que la medida estrella de este plan –también lo ha anunciado hoy–, prácticamente la única de la que hablaron, es la de incorporación al servicio 012 de la atención a ciudadanos de municipios y diputaciones que lo deseen; todo ello con la retórica habitual de acercar a la Administración... la Administración al administrado y de la simplificación y modernización administrativa; una retórica que, al menos yo, llevo escuchando desde que empecé a trabajar en la Administración autonómica, hace treinta años; una incorporación que se hará de forma voluntaria, mediante convenios con las entidades municipales.

Bien, pues el presidente habló en este acto de una inversión para adaptar este servicio 012, de Atención al Ciudadano, de 4.000.000 de euros; una inversión que parece a todas luces desproporcionada para los objetivos que se propone, cuando todavía no conocen ni las entidades locales que van a suscribir los convenios ni en qué plazos se va a aplicar ese... el Plan Expansión Rural del 012.

Van a Villaciervos, a un municipio de 72 habitantes, a presentar este plan. Y el propio servicio 012, de Atención al Ciudadano, lo presentan como una maravilla de ochenta empleados; que, por cierto, están todos trabajando en Valladolid, prestando una atención telefónica o una atención *on-line*. Una atención que perfectamente podría estar descentralizada en algún otro municipio de la Comunidad, de los muchos que necesitan la instalación de servicios que frenen su declive demográfico. Pero es que van a incorporar a ese servicio de atención a los municipios y diputaciones que se incorporen voluntariamente nuevas plantillas, nuevas personas para la plantilla, creando trabajo –más trabajo– en Valladolid. Valladolid, que, según le recuerdo, el Estatuto de Autonomía a reconoce como la sede de las instituciones de autogobierno. No todos los servicios tienen que estar aquí. No pueden llenarse la boca pidiendo al Gobierno de España que descentralice servicios en las provincias, cuando ustedes no hacen lo propio. La sensación es que todo lo absorbe Valladolid, y así no hay manera de tener una Comunidad Autónoma vertebrada.

Observando algunas de las partidas de los presupuestos, se puede comprobar el alto grado de improvisación y de corta-pega respecto a presupuestos de años anteriores; por ejemplo, 226.000 euros en la partida de oposiciones y pruebas selectivas, la misma cantidad que incluyeron en dos mil veintiuno. Pero es que las circunstancias han cambiado radicalmente a raíz de la Ley 20/21, de veintiocho de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad. Han de aplicar esta ley que Europa nos está exigiendo, porque no hay ninguna justificación para que llevemos más de una década con las tasas tan altas de temporalidad en el empleo público que tenemos. Y para ello han de convocar numerosos procesos selectivos, y ni siquiera lo han tenido en cuenta a la hora de presupuestar. Repiten la partida del último Presupuesto, y ya irán apañándolo de una u otra manera.

Ha hablado usted de la bajada de impuestos en el medio rural, sin embargo, en la propia presentación de los Presupuestos, el presidente habló de 600 millones de euros de bonificación fiscal, de rebaja fiscal; sin embargo, solo 30 millones de euros en el mundo rural. No parece que la verdadera apuesta sea la del mundo rural.



Habla usted también –ha hablado hoy en muchas ocasiones– de apuesta por los empleados públicos. ¿Dónde están las 35 horas de la jornada? Porque esto lleva prometido bastantes años y todavía no... no vemos ninguna materialización.

En cuanto a la subida del salario, pues es muy inferior al IPC interanual, que ahora está en 7,3 %. Me alegra que se sienta orgulloso de los empleados públicos, pero quizá debería preocuparse un poco más por ellos.

Ha hablado de los convenios con otras Comunidades Autónomas; específicamente ha hablado de la Comunidad Autónoma de Galicia y de la de Madrid. Le recuerdo que Soria está rodeada por cuatro Comunidades Autónomas: Navarra, La Rioja, Aragón y Castilla-La Mancha, y no ha hablado de ningún convenio con estas Comunidades Autónomas. Me gustaría saber si tiene algo previsto al respecto.

También ha hablado de la reforma de la Casa de Soria en Madrid, que está en el Plan Soria 2021-2027. Examinando los Presupuestos, en el tomo 5 vemos una partida de 60.000 euros, provincializada, que supongo que es la que se refiere: 60.000 euros. Bueno, pues bien, 60.000 euros para reformar la Casa de Soria en Madrid, que luego parece ser que va a ser Casa de Castilla y León en Madrid.

Me parece también bien que haya hecho una referencia a la provincia de Soria –dos veces, porque también ha hablado de ella cuando ha presentado el Plan Rural del 012–, y no le he oído más que otra referencia al Consejo Comarcal del Bierzo. Bueno, pues parece ser que la presencia de Soria ¡Ya! en las Cortes merece que por lo menos en su discurso de 36 páginas nos dedique dos referencias.

En cuanto a los procesos selectivos, lo que me gustaría ver es un pacto o un compromiso para que no volvamos a esto, para que no volvamos a tener que convocar procesos selectivos extraordinarios para reducir la temporalidad. Esto no puede volver a pasar. Y esto ha pasado por la desidia de la Administración de llevar más de diez años sin convocar...

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Señor Ceña Tutor, si se ha fijado, ya ha finalizado su tiempo. Tiene después otro turno...

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

(Sí. Muchas gracias). Bueno, luego continúo. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Tiene otro turno de réplica. Muchas gracias, señor Ceña. A continuación, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra don Carlos Menéndez Blanco.

EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:

Sí. Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. Señor consejero de la Presidencia, buenas tardes. Gracias por su comparecencia, informando sobre las principales líneas del Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad



de Castilla y León respecto a su Consejería. Y agradecimiento que igualmente hacemos extensiva, desde Vox, a todo su equipo de dirección, algunos de ellos presentes en esta Comisión; y, entre otros, a don José María Barrio, director del Gabinete de Vicepresidente, a pesar de que algunos procuradores pues prefieren agarrarse al dicho de “miente, que algo queda”.

En primer lugar, quiero dejar constancia que estos son los primeros Presupuestos de la Comunidad de Castilla y León en los que Vox participa directamente en la elaboración del proyecto de ley como socio del Gobierno de coalición, y con los que mostramos cierta satisfacción y orgullo.

En segundo lugar, y centrándome ya en lo que respecta a la Consejería de Presidencia, destacar como ideas principales, antes de entrar en detalle, aunque ya las ha expuesto en su intervención, el presupuesto de la Consejería se incrementa en un 10,73 %, contando con un gasto total de algo más de 176 millones de euros, frente a los 158 millones del ejercicio dos mil veintiuno; incremento que se apoya con fondos principalmente autónomos, ya que solo el 1,5 % procede de fondos europeos, como bien ha señalado el consejero en su intervención.

Por otro lado, los gastos de personal se incrementan en unos 4,5 millones, un 16,4 % respecto del presupuesto anterior; al igual que el gasto corriente en bienes y servicios, consecuencia de la inflación y del incremento del coste energético. Consecuencia, a su vez, no solo de las dificultades originadas o surgidas estos años pasados con la pandemia, y recientemente con la guerra por la invasión de Rusia a Ucrania, sino también por las destructivas políticas económicas y sociales del Gobierno de la Nación. Con ello, las transferencias corrientes se incrementan en casi 4.000.000 de euros, 3,9 millones de euros, que supone un 14,4 % a mayores.

Se mantienen también sin variación significativa las inversiones reales respecto del Presupuesto anterior, con 14,4 millones para el ejercicio dos mil veintitres, salvo la nueva partida destinada a las elecciones municipales.

Y, finalmente, en relación con las transferencias de capital, con una partida de casi 89 millones, se incrementan, respecto del Presupuesto anterior, en un 19 %, destacando las partidas para los órganos de cooperación económico-local, para la cohesión provincial, destinando 20 millones para ello; reflejo de esa apuesta por el compromiso con las entidades locales y de la prioridad que supone para el Gobierno de coalición las entidades locales de Castilla y León.

A continuación, y ahora sí entrando en detalle, en relación con el Proyecto de Presupuestos para la Consejería de Presidencia, y sirviendo su intervención como guía, quiero destacar aquellos programas en los que el Gobierno de coalición del Partido Popular y Vox demuestran –presupuestariamente hablando– qué conseguimos, cómo lo conseguimos, por qué lo hacemos, pero también hacia dónde quiere ir Vox como partido de Gobierno.

Como ha dicho en su intervención, además de esas cinco grandes apuestas, destacan siete prioridades, con las que coincidimos, y que, efectivamente, quedaron marcadas al inicio de la legislatura en su comparecencia, exponiendo las líneas fundamentales de la Consejería de Presidencia.

En primer lugar, respecto a las entidades locales de Castilla y León, efectivamente, el compromiso del Gobierno de coalición del Partido Popular y Vox con el



municipalismo de Castilla y León es firme, impulsando la unidad y solidaridad social y territorial, basado en la igualdad, el equilibrio y la integración de todos los castellanos y leoneses, fortaleciendo el papel de las provincias y municipios, dando respuesta con ello al segundo y noveno de los once ejes que forman parte del Acuerdo de Gobierno, apostando de esta manera por la colaboración con las Administraciones locales y por el papel protagonista que demuestran en el territorio los municipios y las provincias.

Para ello, destacamos el nuevo Fondo de Cohesión Territorial, que en Vox preferimos denominar “de unidad y solidaridad”, como instrumento de cooperación económica destinado a los municipios del medio rural, con una dotación anual de 20 millones de euros, vía transferencias de capital; y el Plan de Cooperación Local, con ese incremento del 36 % respecto del Presupuesto anterior, dotado con algo más de 472 millones de euros.

Consideramos importante también implementar medidas para favorecer la capacidad de gestión de las Administraciones locales mediante instrumentos de financiación local que mejoren la agilidad en los pagos.

Destacar, igualmente, el incremento de las partidas presupuestadas destinadas a subvenciones para el mantenimiento de servicios de asistencia y asesoramiento de los municipios, alcanzando para este ejercicio dos mil veintitrés 3,74 millones de euros, que supone un incremento del 36,5 %, junto con el Fondo de Cooperación Local a las diputaciones provinciales para atención de personas del mundo rural con especial protección social.

En segundo lugar, respecto del diálogo territorial e institucional, una de las 32 acciones del Pacto de Gobierno es promover el equilibrio territorial entre todas las provincias a través de planes de inversión, fomento y desarrollo, aunque alejados de ese espíritu del Estado de las Autonomías desarrollado en el seno de las Conferencias Sectoriales. Para ello, se avanza en este proyecto en propuestas como el desarrollo del Corredor Atlántico Noroeste.

En tercer lugar, sobre la acción social –o, como lo ha llamado en su intervención, “abiertos al exterior”–, para Vox son objetivos claros, también recogidos como ejes del Pacto de Gobierno de coalición. Uno de ellos es la defensa de nuestros intereses en el marco de la Unión Europea y no el plegarnos a los intereses de las élites de Europa, en detrimento de los castellanos y leoneses y del resto de españoles. Y ese debe ser el objetivo, que tiene reflejo en el presupuesto con el incremento de casi un 14 % para las relaciones con la Unión Europea y con las Regiones del Centro y Norte de Portugal.

En cuanto a atención y apoyo a la población castellano y leonesa residente en el exterior, tanto en el extranjero como en otras regiones, y a la población retornada, queremos destacar el esfuerzo presupuestario destinado en ese proyecto, con un importe de casi millón y medio de euros, que supone un 74 % de incremento en relación al Presupuesto del ejercicio dos mil veintiuno.

Y destacamos satisfactoriamente las partidas destinadas para el fomento del retorno de castellanos y leoneses emigrantes residentes en el extranjero, a través del programa de ayudas Pasaporte de Vuelta y el nuevo programa de ayudas al retorno destinado a castellanos y leoneses residentes en otras regiones de España, como programas enmarcados en las políticas de lucha contra la despoblación y de retorno del talento a nuestra Comunidad; acciones ambas del Pacto de Gobierno.



Por el contrario, respecto al Programa de Cooperación Internacional, con esas tres líneas de trabajo expuestas en su intervención, manifestar nuestro posicionamiento, que se centra en esa cooperación internacional y cooperación al desarrollo, considerando que corresponde al Gobierno de la Nación como parte de su política exterior, en la que España debe centrar su cooperación principalmente en países con lazos o vínculos históricos a España o a intereses estratégicos. Debe ser una herramienta de doble sentido y debe redundar en beneficio de ambas partes. Al contrario, no debe ser una donación para beneficio de una parte y debe encaminarse a erradicar la necesidad de ayuda extranjera; debe funcionar, servir y tener un objetivo claro y un final, cuando se solucione el problema concreto, definido, porque son recursos de los españoles -y de los castellanos y leoneses, obviamente- y deben cuidarse en su utilidad.

La cooperación no ha de tener más ideología que la de servir a los intereses humanitarios y democráticos del país en concreto, siempre que sean compatibles con los intereses de España, sin fomentar agenda ideológica concreta de una determinada línea política. Y deben estar... debe estar condicionada al compromiso de los países beneficiados de esa ayuda a colaborar en la lucha contra la inmigración ilegal con destino a nuestro país. No favorecer a países cuyo Gobierno no garantice el respeto a los derechos humanos básicos. Y, finalmente, ha de tener también un acento español: proteger la imagen, los intereses y las posibilidades de promoción de España, sirviendo como un instrumento más de la diplomacia pública española.

De esta forma, estaremos vigilantes y seremos exigentes, desde la responsabilidad, a la hora de fiscalizar el destino y la efectividad de estos fondos. No podemos permitirnos que un solo euro de los castellanos y leoneses sea mal empleado en el exterior, cuando esta tierra tiene tantos problemas pendientes todavía.

Nos ha hablado también de la concordia entre los castellanos y leoneses. A este respecto, para Vox, la concordia de los españoles y, por ende, de los castellanos y leoneses, basa en reivindicar nuestra historia común, entendida como un elemento integrador para la reconciliación, combatiendo cualquier intento de quienes tratan de utilizarla para dividir a los españoles, como marca el tercero de los ejes del Pacto de Gobierno. Y en esa línea debemos trabajar en lo que queda de resto de legislatura, de cara a próximos presupuestos.

Por otro lado, y a la vista de la finalización del tiempo de este primer turno, dejaré para un turno posterior la parte que consideramos a destacar respecto de empleados públicos, respecto de la evaluación, participación y transparencia de la Administración. Y, finalmente, en relación a los programas de atención al ciudadano, pero centrados en aquellos programas, como he comentado al principio de mi intervención, que queremos destacar por... insisto, por el esfuerzo presupuestario y por el reflejo que tiene en el desarrollo e impulso de los ejes del Pacto de Gobierno. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señor Menéndez Blanco. Por el Grupo Parlamentario Socialista, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra don Luis Briones Martínez.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta. Gracias, señor consejero, por su comparecencia para explicar los presupuestos de esta Consejería para este año dos mil veintitrés, que, desde luego, hacemos extensible a todo el equipo que le acompaña.



No se han cansado de repetir que el Presupuesto de dos mil veintitrés de la Junta de Castilla y León es el más alto de la historia. Y es cierto, son 13.809 millones de euros... millones de euros. Es verdad que el anterior también lo era, pero como no se pudo en aquel momento, como consecuencia de las elecciones, llevar a Pleno, bueno, pues se quedó ahí. Pero hay algo muy importante que tenemos que saber: de ese... de esas cantidades importantes, más de 5.000 millones de euros vienen del Estado y de la Unión Europea, siendo 3.746 millones transferencias corrientes.

Fíjese, 2.161 millones corresponden al sistema de financiación, que se... que se incrementa en el 32 % por parte del Gobierno, y otros 1.349 millones de euros son transferencias de capital. Hablamos de mucho dinero, que el señor Mañueco, lamentablemente, despacha con continuos desprecios al presidente del Gobierno, y al que el vicepresidente llama jefe de una banda criminal. Y muy poco dinero, muy poco dinero, se refleja en los presupuestos de esta Consejería.

Un presupuesto que en el capítulo de gastos apenas supera la cantidad de 176 millones de euros. Es verdad, comparándolo con el de dos mil veintidós, sería de 152 millones; es, *de facto*, un incremento. Como ha puesto de manifiesto alguno de los anteriores oradores, no nos olvidemos que parte de esas competencias estaban en la Consejería de Transparencia, Buen Gobierno y Acción Exterior, que pasan a esta Consejería; a la que hay que sumar los gastos también del -le voy a llamar innombrable- vicepresidente sin cartera, pero con bula de gastos, que no son pocos, porque se gasta 1.434.000 euros. Es decir, en el año en el que el Presupuesto de la Junta de Castilla y León supera los... los más de 13.000 millones, el más elevado de la historia de esta Comunidad, nuevamente, esta Consejería -es la Consejería pobre- va a disponer de un presupuesto claramente insuficiente, que apenas llega al 1,3 % del presupuesto de gastos.

Evidentemente, la intervención, dado el volumen de los gastos, tiene que ser, evidentemente, política. Y yo quiero hablar de cuatro aspectos importantes, que son los que queremos destacar.

El primero sería la cooperación económica local. Es verdad que el Plan de Cooperación Local crece hasta los 472 millones de euros, por 448 en dos mil veintidós y 346 en dos mil veintiuno. Crece la Cooperación Local Sectorial, que pasa de ser de más de 162 millones de euros con relación al Presupuesto del dos mil veintiuno; pero, si tomamos las cifras del fallido Presupuesto de dos mil veintidós, decrecería en 2.000.000 de euros, ya que las transferencias de capital serán de algo más de 199 millones de euros, por los 213 millones previstos en dos mil veintidós. Y sí, es verdad que crecerían con relación al aprobado de dos mil veintiuno de modo progresivo, concretamente en más de 70 millones de euros.

En cuanto a las transferencias corrientes, crecen un poco más de 11 millones de euros con relación al año dos mil veintidós, y 23 con relación al de dos mil veintiuno; la mayoría, sin provincializar, en que la mayor cifra económica se la llevan las prestaciones básicas, en torno o casi el 80 %.

Señor Carnero, la Cooperación Local General se incrementa hasta 109 millones de euros, por los 83 millones de euros de dos mil veintidós y dos mil veintiuno. Es decir, reconocemos que sube en 26 millones; cantidad positiva, pero claramente insuficiente para las entidades locales, ya que el año dos mil once -y ese dato lo sabe usted perfectamente- estaba presupuestado en 119 millones de euros. Esto lo cambió, evidentemente, Montoro.



Pero, si analizamos el histórico y su evolución, y hacemos la comparativa, vemos que en los últimos doce años (dos mil once-dos mil veintitrés) el recorte acumulado en el total del Plan de Cooperación Local es casi de un 18 %, más de 1.200 millones de euros.

No olvidemos que en el año dos mil once -y usted lo ha reconocido, pero con los datos del año dos mil diez- este plan ya estaba dotado con más de 404 millones de euros, que era lo mínimo, entonces, para dar unos buenos servicios a ayuntamientos y diputaciones. Ahora, y con este incremento, recuperamos cifras que, sin duda alguna, son las mínimas para su funciona... para su funcionamiento- perdón-. Pero el objetivo para el Partido Socialista es que se dedique al menos el 4 % del Presupuesto total de la Junta para mejorar la financiación de las entidades locales. Estamos hablando de que apenas supera el 3,4 %. Y este año, precisamente, y con este dinero que ha venido del Gobierno y de los Fondos Next Generation de la Junta, se podía, entendemos, haber mejorado mucho más.

Quiero trasladarle también, aunque usted ha hecho mención a ello, la necesidad de una mayor financiación de las mancomunidades ordinarias, las Comunidades de Villa y Tierra y otras entidades asociativas tradicionales. Son 11 millones, que me parecen claramente insuficientes, señor consejero.

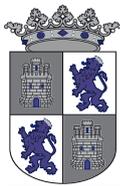
En su comparecencia de hace seis meses decía que tenía la voluntad de gestionar nuevamente el Plan de Convergencia Interior, pero no hemos visto el reflejo... el reflejo presupuestario. No hemos visto... [Murmulló]. Sí, sí, no lo hemos visto, señor consejero. Esto no es.

No quiero finalizar esta parte de mi intervención sin recordarle la necesidad de que todas las ayudas y subvenciones de la Junta de Castilla y León sean convocados a través de procedimientos de concurrencia pública, desterrando las ayudas directas arbitrarias, a las que tan aficionada es la Junta en los meses de diciembre.

Con relación a la Función Pública, señor Carnero, poco ha hablado de la Función Pública. Seguramente no le interesa, porque estamos en la casilla de salida; estamos como hace tres años. Si su antecesor se caracterizó por la desidia y dejadez en esta área, lo suyo -lamento decírselo- no va por buen camino.

Fíjese, en los siete meses de legislatura no ha sido usted capaz de adoptar ni una sola medida en esta materia. Y teniendo en cuenta que estos son los primeros presupuestos de esta legislatura y que están recibiendo una importante inyección de dinero proveniente de la Unión Europea y del Gobierno de España, es todavía más decepcionante que tengamos que preguntarle prácticamente lo mismo que a su antecesor, que durante la legislatura hizo lo mismo que usted está haciendo hasta ahora: nada.

Y, fíjese, en su comparecencia de inicio de... de legislatura dijo que quería dar un impulso a la Función Pública, con el refuerzo a nuestros compromisos iniciados en la legislatura previa. Pues, fíjese, si se da con ese impulso... en fin. Han pasado casi siete meses y no vemos ni refuerzo ni compromisos. Ha tenido que venir una vez más el Gobierno de España, el presidente Sánchez, al rescate de esta Comunidad; al rescate de una... de un compromiso asumido por ustedes y que no han cumplido, precisamente, que era implantar la jornada de las 35 horas para todos ellos; un recuerdo, además, que usted no ha mencionado. ¿O es que espera una nueva remesa de fondos europeos o del Gobierno de España para ejecutarlo?



Por otro lado, señor consejero, quisiéramos saber si han presupuestado las cantidades económicas que tendrán que pagar al colectivo de docentes para la compatibilidad entre sexenios y carrera profesional, que se aprobó en la pasada legislatura, tras una iniciativa del Partido Socialista. Porque, señor Carnero, Castilla y León es la Comunidad –o una de las Comunidades– que peor paga a sus empleados públicos, sobre todo al colectivo de sanitarios y docentes. Y así estamos, a la espera de que se decidan equiparar los salarios de nuestros profesionales a los de otras Comunidades.

Otra cuestión importante que quisiéramos nos contestase es la cantidad económica que tiene presupuestada para mejorar las condiciones del personal laboral de la Junta, ya que están ustedes con las negociaciones del convenio. Suponemos que tienen previsto aumentar el presupuesto para aquellas cuestiones que ya se están negociando, como, por ejemplo, la desaparición del Grupo V, de personal laboral.

Pero, señor consejero, hay muchas cuestiones pendientes en esta área, como es la Ley de Función Pública, a la que tampoco le hemos visto que haya hecho mucha mención; que la tenemos... la que tenemos es del año dos mil cinco. ¡Hombre!, ya es hora de que se pongan a trabajar de verdad y déjense de tantos anuncios. Trabajen en una nueva ley que transforme la Administración, que tenemos tan desfasada.

También es importante la Ley de Cuerpos y Escalas, que permitirá el desarrollo del Grupo B, para dar salida a las nuevas titulaciones superiores no universitarias. También está pendiente el reconocimiento de la figura del bombero forestal; o el reconocimiento de la categoría profesional de Técnicos en Emergencias Sanitarias. Y ya, de paso, le animo, señor consejero, a que hable con sus compañeros para que vuelvan a activar la Mesa Sectorial de Sanidad, que lleva más de dos meses parada.

Mire, la desidia se ha instalado en este Gobierno autonómico, que, desde luego, va a hacer bueno al anterior; y mire cómo acabó.

Y para finalizar en esta materia, y con respecto al personal interino de la Junta, habíamos pedido la comparecencia de la cesada directora general de Función Pública para que diera explicaciones sobre el desastre en la aplicación del Decreto de Estabilización del Gobierno de España. Han sacado ustedes a estabilización un número de puestos inferior al que se debería. Y, además, debido al capricho electoral del señor Mañueco, lo han hecho en once días, deprisa y sin el consenso de los sindicatos; muy propio de ustedes. Y, si me permite, a la chita callando, para ver si cuela.

Señor Carnero, el Gobierno de España ha cumplido con los empleados públicos. ¿Y ustedes? ¿Pero qué les pasa con los empleados públicos?

Con relación a otro aspecto, yo que pensaba que también iba a hacer mención, porque parece que solo ha hecho mención uno de los portavoces: la contratación de altos cargos y asesores de la Junta de Castilla y León. No le he oído hablar absolutamente nada: ni del vicepresidente... Nada de nada. Ustedes escatiman en gastos cuando se trata de empleados públicos, pero no así cuando se trata de contratar asesores. En este caso aumentan exponencialmente el presupuesto, y se quedan ustedes tan anchos.

Fíjese, el Gobierno de Castilla y León ha aumentado el número de cargos de confianza, pasando de 93 a 99 personas en el Ejecutivo. Y el gasto de asesores aumenta un 33 %, al cubrirse los 44 puestos donde se coloca a los jefes de prensa, exsenadores y familiares de políticos. Y a pesar de los síntomas de acatarramiento de la economía de Castilla y León y la crisis sanitaria, que no acaba de terminar, sin embargo, es una de las partidas más abultadas, la del Capítulo I, de altos cargos y personal eventual.



Es para nosotros una barbaridad, señor consejero, puesto –y voy terminando– que el coste anual para el pago de todos los altos cargos de la Junta y asesores, en torno a 140, podría estar próximo a los 10 millones de euros anuales; 40 millones en esta legislatura. Seguiré en mi... en mi próximo turno. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señor Briones Martínez. Por el Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de diez minutos. tiene la palabra don José Luis Sanz Merino.

EL SEÑOR SANZ MERINO:

Muchas gracias, señora presidenta. Señoras y señores procuradores. Quiero, en primer lugar, agradecer la presencia del señor consejero y de su equipo en esta Comisión de Economía y Hacienda en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

Es esta una comparecencia que tiene una relevancia particular, tras la que protagonizó usted en la Comisión de Presidencia en el mes de mayo pasado para presentar su plan de actuación en la legislatura. Lo es por ser esta la primera vez que presenta ante las Cortes las principales líneas previstas en el Presupuesto de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil veintitrés en lo que respecta a la Consejería de la que es titular, la Consejería de la Presidencia. Y también lo es porque permitirá a los procuradores de esta Cámara contrastar si lo que nos anunció entonces era solo una declaración de intenciones o un verdadero compromiso con los castellanos y leoneses.

Le quiero mostrar nuestra satisfacción, la del Grupo Parlamentario Popular, por su exposición, pues nos ha permitido rastrear en su intervención dicho compromiso de forma clara y concluyente, poniendo nombre y apellidos, en formato de cifras, al propósito de Gobierno que encarará su departamento, si el proyecto de ley sometido a la consideración de esta Cámara resulta aprobado.

Por parte del Grupo Popular, ya le expreso que constatamos en el presupuesto, apenas esbozado por usted, un objetivo que compartimos plenamente, como ya le anticipamos el pasado mes de mayo: el compromiso con las personas. Compartimos ese pensamiento y lo hemos percibido con claridad, a tenor de lo hoy expuesto por usted, señor consejero, así como esta mañana por el consejero de Economía y Hacienda, pues es tributario del que impregna el programa electoral con que concurrió a las elecciones el Partido Popular: buscar el beneficio de todos los castellanos y leoneses.

El programa electoral del Partido Popular ofreció a los ciudadanos y vecinos de Castilla y León avanzar en la transformación e impulso de nuestra economía, crear empleo estable, garantizar la calidad de vida y de oportunidades que ofrece Castilla y León, proteger a las familias, favorecer la innovación y digitalización, apoyar nuestro medio rural y ofrecer unos servicios públicos de calidad.

Pues bien, los de dos mil veintitrés son una potente herramienta política para implementar esos objetivos, pues no solo son los Presupuestos más elevados de la historia de la Comunidad, sino también los más inversores. Por tanto, son unas cuentas útiles para los castellanos y los leoneses, pues, como ha indicado, persiguen no complicar la vida a nuestros convecinos, por ejemplo, elevándoles de forma inmisericorde la presión fiscal, sino hacérsela más sencilla, por ejemplo, también bajándoles los impuestos.



Es por ello que también nos congratulamos de que el Gobierno del presidente Mañueco trabaje para proteger a nuestros ciudadanos con estos Presupuestos, en los que vuelven a quedar claras sus prioridades: la creación de empleo, la mejora de los servicios públicos y el compromiso con el medio rural.

Lamentablemente, para los castellanos y leoneses estas cuentas tienen un efecto inducido que no hubiéramos querido reseñar, pues van a dejar en evidencia para con Castilla y León las diferencias entre las políticas presupuestarias de Sánchez, en el Gobierno de la Nación, y las de Mañueco, en el Gobierno autonómico: Sánchez castiga a nuestra Comunidad con una sectaria minoración de un 4,5 % de las inversiones, mientras que el Presupuesto de Mañueco beneficia a Castilla y a León, incrementándolas en nada menos que un 55,4 %; 2.534 millones de euros para modernizar y transformar nuestra Comunidad.

El presupuesto que nos ha presentado para gestionar en su departamento, señor consejero, está imbuido de la misma filosofía y, en alícuota contribución al esfuerzo citado, ofrece unas cifras concluyentes: 176 millones de euros, frente a los 158 de dos mil veintiuno -último presupuesto con el que se puede hacer la comparación-, con un crecimiento del 10,73 %, como usted ha señalado. Es un buen presupuesto.

Habitualmente, nos tiene acostumbrados el Partido Socialista -y hoy mismo hemos asistido a ello-, y el Partido Socialista de Castilla y León en particular, a reprochar -pues en ese tono suelen hacerlo sus representantes políticos e incluso los institucionales- que el crecimiento de las cuentas autonómicas tienen como protagonista principal a unos fondos transferidos por el Gobierno de la Nación, apropiándose como un supuesto logro de unos dineros que vienen de Europa, y de los que el Gobierno del señor Sánchez no tiene sino una mera encomienda de transferirlos a quien le corresponde: la Comunidad y los ayuntamientos de Castilla y León, en nuestro caso; haciéndolo, además, de una forma pacata y a menudo desleal, cuando no directamente discriminatoria con nuestra tierra. Las actas de las Conferencias Sectoriales están llenas de decisiones de este tipo, y a ellas me remito y les remito. Y a esa forma de repartir los fondos es a la que el Partido Popular se opuso en su momento, con toda razón.

Pues bien, ni siquiera en su caso, señor consejero, a pesar de que hemos asistido a ello hoy, podrán formular tan injusto alegato, dado que el incremento del presupuesto en su Consejería no es apenas beneficiario de fondos europeos, por representar un exiguo 1,5 % del total de la previsión de gasto, dedicado casi en su integridad al denominado "Gobierno del dato".

En su comparecencia de mayo describió dos grandes ejes de actuación en su plan de actuación: la cohesión territorial y la modernización de nuestra Comunidad; ejes claramente reconocibles en la exposición con que nos ha ilustrado esta tarde, y que quiero retomar para glosar, sucintamente, las... las cifras y acciones de su programa presupuestario.

El Partido Popular, en su programa electoral, ofertó a los votantes de Castilla y León actuar desde el Gobierno de Castilla y León en pos del equilibrio interterritorial, fijando como objetivo -asumido también en nuestro Acuerdo de Gobierno con el Partido Vox- la cohesión social y territorial en nuestra Comunidad, con una especial atención al medio rural.



Esta premisa se expande por todo el presupuesto, pero se aprecia claramente al examinar las cuentas relativas a lo que venimos denominando como “municipalismo”, es decir, al compromiso con la garantía de calidad de los servicios públicos que se prestan por las entidades locales, así como con la renovación de los equipos e infraestructuras que les sirven de base, en especial en el medio rural.

Los recursos destinados al Plan de Cooperación Local suponen 472 millones de euros destinados a esta cooperación económica con las entidades locales, lo que implica un incremento del 36 % respecto a los Presupuestos del dos mil veintiuno, sin que quepa hacer una comparación con el nonato de dos mil veintidós; desglosándose este importe entre la cooperación económica general, 110 millones de euros y un 31 % de incremento, y la sectorial, 362 millones de euros, y 37,5 % de incremento.

El presupuesto rezuma compromiso, pues, con el municipalismo y lo que representa, pues, al destinar 110 millones a la cooperación económica general, compromete mucho más de la mitad de todo el gasto de la Consejería, el 62 % para ser exactos; cantidad en la que se incluyen de nuevo 20 millones para el Fondo de Cohesión Territorial, siguiendo la estela del año dos mil veintiuno, así como el refuerzo de los servicios de asesoramiento a municipios, de las diputaciones y el Bierzo, con un incremento realmente destacable, superior al 36 %, al destinar a este importante servicio para los pequeños municipios 3,7 millones de euros.

La limitación de tiempo impide ponderar en su justa medida otras partidas que contribuyen a realizar una valoración positiva de este ámbito presupuestario, pero no se pueden omitir los 9,5 millones de euros destinados a las fórmulas asociativas locales, responsables de los servicios públicos municipales que se prestan de forma mancomunada; ni, por supuesto, la actualización del importe destinado al Consejo Comarcal del Bierzo, que, tras la firma del convenio de colaboración de dos mil veinte, obtiene un incremento del 10,5 %.

Sería prolijo e innecesario reseñar de nuevo el resto de actuaciones con contenido económico que ya han sido relatadas por usted en este importante apartado de la cooperación local. Pero sí quiero resaltar y destacar el compromiso anunciado por usted de continuar la política de dirigir parte de las subvenciones del Plan de Cooperación Económica Local General a medidas inversoras a desarrollar por las entidades locales, que contribuyan a la dinamización de la economía local y su vinculación a la lucha contra la despoblación.

Las aseveraciones que ha realizado en su exposición respecto a la financiación local y las conclusiones a las que ha llegado este grupo parlamentario implican, necesariamente, nuestro apoyo para reiterar una vez más la petición al Gobierno de España –el que más... el más grande de todos y con más número de asesores de todos los Gobiernos que ha habido hasta ahora– de la necesidad de abordar la reforma de la financiación autonómica; y, en concordancia con ese fin, que mejoraría, indudablemente, la financiación local, exigir que en los Presupuestos Generales del Estado, en tramitación, se incorporen partidas que doten de nuevos fondos dirigidos a consolidar la dinamización de la economía local en la dirección que viene impulsando el Gobierno del presidente Mañueco durante... durante los últimos años.

Nos ha relatado, señor consejero, otros campos de trabajo de su Consejería, todos ellos caracterizados por la necesidad de mantener la presencia políticamente, pero, sobre todo... pero, sobre todo, por un sustancial crecimiento de las cuantías dedicados a ello. Por ejemplo, 8.000.000 en Acción Exterior, más del 31 %, que podrán verse incrementados con proyectos a presentar a las convocatorias



del nuevo Programa Interreg de Cooperación Transfronteriza con Portugal; o los casi 1,5 millones de euros, más del 74 %, para la atención y apoyo a los paisanos residentes en el exterior de la Comunidad; o los 6.000.000 de euros, más de... un incremento del 25 %, en Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Por otro lado, como ya anticipamos, hemos de hacer referencia a las políticas de modernización de la Administración *stricto sensu*, que ha desgranado con detalle en su alocución: la gestión del empleo público, la atención al ciudadano y las políticas de evaluación y transparencia.

En lo que respecta a la gestión del empleo público, valoramos positivamente el conjunto de acciones que, por importe de casi 10 millones de euros, contribuyen a consolidar este eje estructurante de la política de su Consejería, haciendo de nuestra Comunidad una tierra de oportunidades. Los más de 885.000 empleados públicos verán incrementadas sus retribuciones en el marco que el Gobierno de España ha diseñado: un uno y medio por cien, que se pagará este mismo mes de noviembre como anticipo retroactivo desde el uno de enero de este año dos mil veintidós; y el 2 % en el próximo ejercicio, de conformidad con lo que ha dicho el Gobierno del señor Sánchez. Y, en ese sentido, pues no tiene margen de maniobra la Consejería de Presidencia. Así se hará, y se hará de forma puntual. Pero eso no impide reflejar el carácter relevante de los empleados públicos, principales actores del engranaje administrativo que permite desplegar las políticas diseñadas desde el Gobierno. Nuestro agradecimiento y reconocimiento para todo el colectivo.

Es en el ámbito, sin embargo, de las políticas de evaluación, participación y transparencia, cuyos hitos nos ha detallado, donde hemos podido ver un verdadero esfuerzo por modernizar y ofrecer estándares de calidad a las personas, en un continuo proceso de modernización de la Administración. Y, en ese sentido, el Plan de Expansión Rural del 012 o el Plan de Transformación de las Delegaciones Territoriales constituyen un verdadero paradigma de la forma de afrontar las políticas en la Consejería de la Presidencia.

Voy concluyendo, señorías. Le manifestamos al compareciente nuestro agradecimiento...

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Sí, concluya. Le ruego que concluya ya.

EL SEÑOR SANZ MERINO:

... por sus explicaciones, nuestro acuerdo con el proyecto de presupuesto que nos ha expuesto, y le mostramos nuestro apoyo en la tramitación del mismo en la Cámara. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señor Sanz. El señor consejero de la Presidencia tiene la palabra para dar respuesta a las distintas intervenciones de los portavoces. Cuando quiera.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR CARNERO GARCÍA):

Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes de nuevo a todos ustedes. En primer lugar, quiero hacer un comentario general, y es agradecer el tono de las intervenciones que se han ido produciendo por parte de los distintos grupos a esta comparecencia.



Sí que quiero también, antes de nada, empezar por donde acabé: que la clave de todo esto que estamos haciendo, de nuestra responsabilidad, se llama diálogo y se llama consenso. Yo, en ese sentido, les sigo reiterando la invitación a que estemos en ese ámbito.

Quiero empezar por el señor Menéndez, el señor portavoz del Grupo Vox, dado que ejercemos la responsabilidad de Gobierno los dos grupos, en este momento, en la Junta de Castilla y León, y quiero agradecerle, por supuesto, su intervención, pero lo que es más importante: el compromiso en ese diálogo y en ese consenso en aras a la obtención de lo que yo estoy convencido que va a ser el primer Presupuesto de este Gobierno de... de coalición.

Es un presupuesto -lo decía usted y lo quiero remarcar- que está en la línea con el acuerdo de gobernabilidad. Habla de algunos aspectos usted referidos al Fondo de Compensación... al Fondo de Cohesión Interterritorial, señalando que prefiere denominarlo -le he querido entender- "de solidaridad". Bueno, es que es eso; en el fondo, es un fondo que corrige los desequilibrios interterritoriales entre las distintas provincias, y lo que ejerce es una función solidaria de unos territorios con otros. Fijense si es solidario, que están al margen de ese fondo los municipios de más de 20.000 habitantes. Por tanto, y en ese sentido, está ejerciendo ese... ese criterio.

La cooperación para el desarrollo la dejaré para mi segunda intervención, porque, como hay aquí expresión dispar de lo que implica y significa la cooperación para el desarrollo, les daré el punto de vista que tenemos en este momento desde la Consejería de la Presidencia y -lo que es más importante- en el conjunto del Gobierno. Por tanto, señor Menéndez, le agradezco el tono de la intervención, le agradezco el... el apoyo al presupuesto, en este caso de la Consejería de la Presidencia. En el fondo, somos, en este momento, compañeros de coalición y seguimos trabajando por el bien de los castellanos y leoneses.

También quiero agradecer la intervención y el tono a mi compañero de grupo, al señor Sanz Merino. Señala él que el Presupuesto rezuma compromiso. Es que ese es el objetivo del presidente Alfonso Fernández Mañueco y del resto del Gobierno: el compromiso con todos y cada uno de los castellanos y leoneses. Que tiene muchísimas expresiones en lo que es el presupuesto de la Consejería de la Presidencia; pero, sin lugar a dudas, si tiene una expresión clara, diáfana, es precisamente con el mundo local: con nuestros municipios, con nuestras diputaciones, con nuestras mancomunidades, con nuestras entidades locales menores; cuando estamos hablando de que el 61 % del presupuesto, más del 60 % del presupuesto, está destinado a esa finalidad.

Entrando ya en lo que señalaba el señor Igea, sí que quiero decirle una cosa, señor Igea, reiterarle lo que le he dicho al señor Menéndez: que dejo la cooperación para el desarrollo para el último de los turnos, y ahí centraré una explicación -nunca mejor dicho- global de la cuestión en relación a ello.

Se refería usted a... a la Vicepresidencia. Como usted bien sabe, quien comparece ante la Comisión de Presupuestos son las secciones y, como tal, estamos compareciendo las secciones presupuestarias. La Vicepresidencia es objeto o es el producto, precisamente, de una doble cuestión: un acuerdo, en primer lugar, de gobernabilidad; y, en segundo lugar, una potestad de autoorganización.



Nadie pone en duda por qué en la anterior legislatura el vicepresidente era portavoz y llevaba el ejercicio de una Consejería que, vista desde la posición actual, era una Consejería demediada –Italo Calvino–, demediada, dado que solo tenía transparencia, solo tenía atención al ciudadano y solo tenía acción exterior; y nadie lo ponía en duda. Es decir, yo creo que es importante que la potestad de autoorganización de las Administraciones se deje materializar a los correspondientes Gobiernos. Yo nunca criticaré, aunque no me guste, que el señor Sánchez tiene veintitrés Ministerios, porque entra dentro de la potestad de autoorganización del señor presidente del Gobierno y de su Gobierno ejercitarlo de esa manera.

Pero, entrando en las funciones y competencias de lo que le corresponde al vicepresidente, sí que quiero señalar algunas –y leo para no olvidarme–: sustitución del presidente; representante del Comité de las Regiones; representante de la Fundación de Castilla y León; coordinación de los órganos consultivos, Procurador del Común, y de todo lo que tiene que ver con la atención de víctimas del terrorismo; colegios profesionales, fundaciones y asociaciones; medidas de racionalización de los procedimientos de simplificación, la coordinación y seguimiento; presidente de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos; y de él depende un Gabinete –el director del Gabinete nos acompaña en la tarde de hoy– y dos Direcciones Generales; y un elenco de servicios que son fruto de esa equivalencia entre lo que acometía anteriormente, y muy especialmente, la Consejería de Transparencia y la Consejería de Presidencia.

Por tanto, no hay sección; por tanto, no hay necesidad de comparecencia. Tiene que haber presupuesto para esas unidades y esos centros directivos; y el presupuesto que hay y existe para esos centros directivos es el que permite al vicepresidente ejercer el elenco de funciones que nos hemos dado en la actual legislatura. Y eso podrá ser o no ser criticable, pero entra dentro de la potestad de autoorganización que tiene este Gobierno, y que estamos ejerciendo de una manera austera. Quiero significarle eso de manera clara.

En cuanto a la concordia, se refería a qué vamos a hacer en Cebreros. Pues en febrero lo que vamos a hacer es que, fruto de la subvención que se dio en su día, se está acometiendo las obras necesarias para llevar a efecto lo que es el... el ejercicio de lo que pretendemos con ese Museo a la Memoria y a la Concordia; en definitiva, esa... esa idea o ese trasfondo que hay con un personaje señero en la democracia española como es Adolfo Suárez.

Y yo sí que le voy a decir una cosa: ahora, en este momento, nos ha pedido el ayuntamiento una prórroga, que le hemos concedido, para llevar a cabo las actuaciones correspondientes. Quiero que se fije que fijese si le damos importancia, que nosotros estamos acometiendo la realización de las sucesivas reuniones de la Comisión de Coordinación de los Delegados Territoriales a lo largo y ancho de las provincias de nuestra Comunidad; y, en el caso de la provincia de Ávila, donde vamos a celebrarla es precisamente en ese sitio y en ese lugar, porque lo consideramos un lugar señero, responsable y representante de una idea importante, como es la idea de Adolfo Suárez.

Lo de la evaluación, que dice que no está suficientemente presupuestado. Mire usted, yo no sé si está suficientemente presupuestado o no, pero le aseguro que vamos a acometer el decreto, que vamos a hacer las guías, que tenemos 100.000 euros en el presupuesto. Que, en relación... que, en relación de la agencia a la que usted se



refería, la misma AIReF, en el encargo que usted le realiza, nos dice textualmente: “Hay que remarcar que, dadas las peculiaridades de Castilla y León, se descarta, al menos de una primera fase de desarrollo, la creación de una Agencia de Evaluación”. Y, por tanto, como estamos en esa fase, en este caso... -ojalá le podamos hacer a la AIReF en todos los casos caso- en este caso, no le vamos a hacer... le vamos a hacer caso a la AIReF. Y, por tanto, le vamos a hacer caso también a usted, que fue el que hizo el encargo en ese sentido, y no creo que tenga ningún problema.

De la Comisión de Televisión, tenemos que hablar, tenemos que seguir hablando, tenemos que hablar, pues, sin lugar a dudas, los dos socios, de manera interna y también en la propia Comisión, con el conjunto de los grupos políticos. Eso fue lo que acordamos en la última de las reuniones de la Comisión, y ahí nos estamos moviendo.

En relación al... al 012, pues significarle e indicarle que lo que estamos acometiendo en este momento es una vuelta de tuerca importantísima. El 012 tenía una clara intencionalidad, que era apoyar y ayudar al conjunto de la ciudadanía en relación a los asuntos propios de la Junta de Castilla y León.

¿Qué es lo que ha presentado en Soria, en Villaciervos, el presidente Mañueco? Una expansión de ese 012, pero ya no solo para los asuntos de la Junta de Castilla y León, sino para que aquellos ayuntamientos, diputaciones que deseen acogerse... Pensemos, por ejemplo, que la provincia de Soria solo tiene un modelo de 012, el Ayuntamiento de Soria, y solo en horario de mañana, de nueve a dos de la tarde. Bueno, pues pensemos que el Ayuntamiento de Soria decide ampliar el horario y, en vez de hacerlo con recursos propios, decide acogerse a la plataforma del 012 que tiene la Junta de Castilla y León; o cualquiera de los ayuntamientos -me parece que tiene diez de más de 1.000 habitantes, señor Ceña-, la provincia de Soria decide acogerse y tiene una plataforma, en la cual va a poder informar a sus vecinos de los asuntos propios de dicho ayuntamiento. Por tanto, ¿qué estamos haciendo? Como su propio nombre indica, expandir el 012; pero no solo para los ciudadanos en relación a los asuntos de la Junta, sino para los ciudadanos y vecinos también en los asuntos que le corresponden de su propio municipio.

Señor Ceña, mire, al principio de su intervención, no le digo que me haya dado usted miedo, porque no me da miedo, pero sí que no me gustaría verle nunca en una posición en la que usted tuviera la posibilidad de tomar decisiones como las que ha -me parece- querido criticar en relación a los funcionarios, cuando ha dicho, siendo usted funcionario... ¿Usted qué quiere?, ¿no pagar a los funcionarios?, ¿no retribuir a los funcionarios? Porque es lo que me ha dado a entender, es lo que me ha dado a entender. Y le aseguro que yo voy a defender la Función Pública, la gestión pública y también los derechos que tienen los... los funcionarios públicos.

Mire, el 62 % de este presupuesto -lo he dicho en mi intervención-, más del 60 %, va destinado a las entidades locales. Y los recursos son los que tenemos. Y la primera vocación que tiene esta Consejería es precisamente esa: la de nuestros municipios, es decir, el mundo rural, señor Cepa (2.248 municipios y 2.208 entidades locales menores), y a ello nos obligamos.

Cuando le digo que me ha producido una cierta quemazón su intervención inicial, no ha sido solo en relación a lo que destinamos en el presupuesto a pagar a los funcionarios, sino también me ha producido una cierta quemazón en el espíritu, cuando usted habla de que por qué externalizamos. Y yo me he acordado de algo



que a mí me han dicho: que usted ha sido funcionario de la Consejería de la Presidencia. Bien, dígame cómo hacemos Pérsigo, dígame cómo hacemos la plataforma de la ECLAP, dígame cómo hacemos el 012, dígame cómo hacemos el SIAU la página web, dígame cómo hacemos la web corporativa o dígame cómo hacemos la prevención de riesgos laborales.

Si quiere, le doy lo que nos gastamos en cada una de estas llamadas por usted externalizaciones, y por mí, servicios que tenemos que dar, desde la Junta de Castilla y León al conjunto de la ciudadanía o al conjunto de los funcionarios. Pero lo que me sorprende es que me lo diga, porque usted es funcionario y ha sido funcionario y es funcionario de la Consejería de la Presidencia. Entonces, usted esto lo sabe.

Ahora bien, si usted me está hablando, si usted me está hablando de que no comparte el modelo, yo eso se lo respeto. Yo creo que lo estamos haciendo correcta y adecuadamente. Habrá otros que, ideológicamente, piensen que eso debe de hacerse de manera pública. Yo es que soy liberal, no lo puedo evitar, ¿sabe?, y por eso prefiero que estén las cosas externalizadas.

Pero, claro, eso es una concepción de la vida, no ya solo de la política. Pero lo que me sorprende es que usted ponga en tela de juicio todas estas actuaciones, que tienen una única vía: acometerlas. Cuestión distinta es cómo las acometamos. Pero yo creo que donde está su problema es en el cómo. Porque creo que estará en que las tenemos que acometer, y, entonces, en el cómo es en lo que tiene que usted que señalarse.

Al... a Villaciervos, al Plan de Transformación, mire usted, fuimos parte del equipo de la Consejería de la... de la Presidencia, y el presidente en ningún caso dijo que la extensión rural del 012 costara 3,9 millones de euros. Lo que dijo es que... - o 4.000.000- lo que dijo es que esa sería la anualidad del nuevo contrato del 012, en la cual se incluye también la expansión del 012, que es algo muy distinto a lo que usted ha dicho o a lo que usted le entendió al... al presidente.

En cuanto a la publicidad, comunicación y campañas, mire, sume bien: Presidencia, más transparencia, más comunicación; la suma equivalente en este presupuesto da una menor presupuestación; que yo no sé si es buena o mala, ¿eh?, fíjese lo que le digo, pero lo que sí que es cierto es que es así, que da una menor presupuestación.

La apuesta por el mundo rural en el presupuesto. Pero si es que, mire usted, nuestro presupuesto -se lo repito y lo insisto, y lo diré las veces que haga falta- tiene una clara vocación local, municipalista, ruralista. Ahora le daré algunas cifras, cuando conteste al señor Briones, que lo pone de manifiesto; por lo menos, a mi juicio, lo pone de... de manifiesta... manifiesto.

La Casa de Soria. ¡Hombre!, pues espero que usted esté satisfecho de que la Casa de Soria vayamos a acometer la remodelación con esos 60.000 euros, que son los que tenemos presupuestados, y que esa casa, dada la vitalidad que tiene la Casa de Soria en Madrid, sea casa de todos los castellanos y leoneses. Pero eso no va a menospreciar a los sorianos, a los emigrantes sorianos, sino lo que va a hacer es reforzarles, porque, en ese sentido -y lo tengo que decir bien claramente-, la capacidad, el dinamismo que tiene la Casa de Soria en representación a los sorianos como castellanos y leoneses no las tienen en otras provincias, y por eso vamos a acometer esa actuación de... de remodelación.



Hablaba también de la Función Pública en relación a... a la provincia de Soria. Pues, fíjese, me pasan el siguiente dato: en Valdeavellano se van a dar seis cursos para cuatrocientos empleados.

En relación a las 35 horas, significarle que seguimos trabajando, que seguimos hablando con las organizaciones sindicales, que ese es un compromiso adquirido, que es un compromiso firmado y que es un compromiso que nuestra intención es acometerla cuanto antes. No lo dude usted que eso va a ser así y no lo ponga en ningún momento, como le digo, en duda.

Señor Briones. Mire, señor Briones, le agradezco el tono de la... de la intervención. Con la procedencia de los dineros, a mí siempre me ocurre lo mismo. Mire usted... se lo decía a su compañero Cepa, también, en las... en las comparecencias de Presupuesto, y yo le decía, digo: pero, cuando usted va a comprar una barra de pan, ¿la panadera le pregunta si el dinero procede de la asignación de las Cortes de Castilla y León o de la asignación del grupo de acción local en el que trabajaba el señor Cepa, o del ejercicio de la abogacía, como... como usted realiza?

Lo importante es que tengamos clara una cosa: que, aparte de castellanos y leoneses, somos españoles y somos europeos. Y ser español significa que tenemos que recibir dinero del Estado, porque estamos aportando dinero al Estado; y ser europeo significa que tenemos que recibir dinero de Europa, porque estamos aportando dinero a Europa. Por tanto, el tema de las procedencias, ¿qué quiere que le diga? ¿Sacamos pecho, por ejemplo, desde la Consejería de la Presidencia, y vuelvo a reiterar que solo el 1,5 % del presupuesto de la Consejería de la Presidencia procede de fondos europeos? ¿Usted se cree que eso es meritorio? Yo no.

Ojalá el 99 % del presupuesto de la Consejería de la Presidencia viniera de fondos europeos, porque eso significaba que no le estaba costando a los castellanos y leoneses como fondo autónomo. Pero, en todo caso, quédese con lo de la barra del pan, quédese con lo de la barra del pan. Lo importante no es de dónde proceda el dinero, lo importante es que, siempre que sea lícito, lo podamos tener para poder hacer cosas por los castellanos y leoneses. Eso me parece muy importante.

Cooperación local, señor Briones. Mire, las cosas son como son: estamos en los entornos del 36-37 %. Estamos poniéndonos en la cooperación local general y sectorial (472 millones) más alta de la historia. Nos estamos poniendo en las cifras del dos mil diez -lo he dicho en la comparecencia-: 472,4 me parece que presupuestamos ahora; 473,8 se presupuestó en el año dos mil diez. Por tanto, me parece que, en ese sentido... Hombre, siempre se podrá pedir más dinero para los ayuntamientos. Yo pediré siempre más dinero para los ayuntamientos, porque yo siento el ruralismo, y yo sé que, además, usted eso lo comparte; pero estamos haciendo, en este momento y en esta situación de dificultad económica, un esfuerzo tremendo.

El Plan de Convergencia. Si el Plan de Convergencia -lo dije ya en mi comparecencia y lo voy a reiterar- depende de que movamos ficha. Si movemos ficha con... con lo que usted sabe (mapas, etcétera, etcétera), y vamos avanzando, sin lugar a dudas, el Plan de Convergencia tiene que ser la materialización de todo eso. Pero es que la llave, la condición *sine qua non* que abre eso es precisamente el que ustedes muevan ficha. Les invito a que la muevan.

Me ha sorprendido lo que dice de la... de la Función Pública. Y yo sí que le quiero reiterar algo de lo que hemos hecho en este... en este tiempo, y le quiero



reiterar algo, además de lo que en este... en este momento estamos haciendo. Mire, nosotros hemos convocado la oferta extraordinaria pública de estabilización. Lo hicimos antes del uno de junio del año veintidós. Lo hicimos porque es nuestra obligación, pero lo hicimos. Bien.

Hemos aprobado el decreto de teletrabajo; hemos aprobado el decreto de personas con discapacidad; hemos pagado a los funcionarios el fondo... los fondos adicionales, que tienen un importe de 24,4 millones de euros; estamos trabajando en las relaciones de puestos de trabajo, algo que, como usted entenderá y comprenderá, son debidas, después de haber pasado tanto tiempo sin que las tengamos debidamente actualizadas; y ahí, la Consejería y el equipo tiene una obligación importante y un compromiso con todos y cada uno de nuestros compañeros, los funcionarios de esta Administración.

Estamos en una fase muy avanzada del convenio colectivo; estamos redactando y avanzando en el Proyecto de Ley de Función Pública, en el Proyecto de Ley de Cuerpos y Escalas. Es decir, estamos trabajando en el decreto de desarrollo de la Ley de Carrera Profesional Horizontal. Estamos trabajando en el conjunto de lo que es la arquitectura de la Función Pública, de la mano del viceconsejero y de la mano del director general de Función Pública, que nos tiene que llevar necesariamente a buen puerto. Y lo vamos a hacer.

Son muchísimas las aristas, muchísimas las perspectivas que en el ámbito de la Función Pública en este momento están abiertas, y le aseguro que el compromiso y la responsabilidad de la Consejería, en ese sentido, es total y absoluta. Hay en unas cuestiones que hemos avanzado más deprisa, en otras que no lo avanzamos tanto, pero le aseguro que el compromiso de cumplimiento es clarísimo y determinante. No lo dude en ningún momento.

Mire, se ha acordado por el Gobierno de España el incremento del 1,5 de los atrasos desde el uno de enero del dos mil veintidós para los funcionarios públicos. Y esos atrasos cabía la posibilidad de que se pagaran a lo largo del año veintitrés en el primer trimestre, me parece que es. Lo vamos a pagar en la nómina del mes de noviembre; no hemos necesitado al presidente Sánchez que acudiera al rescate nuestro para pagarlo, ¿vale? No hemos necesitado al señor Sánchez para pagarlo. Es una decisión autónoma, que corresponde a esa potestad de autoorganización a la que nos referíamos anteriormente. Y lo hacemos en este mes de noviembre para evitar el problema que esos atrasos supondrían en la nómina del mes de diciembre.

En resumidas cuentas, señor Briones, que el compromiso con el empleado público es claro, y vamos a seguir trabajando. Y en este tiempo hemos acometido muchas acciones y hemos iniciado muchas otras, pero le aseguro que el resultado, a lo largo del tiempo, va a ser que vamos a ir avanzando y poniendo equis a muchas de esas obligaciones que yo me di en la comparecencia de inicio de legislatura, y que, en todo momento, en el Consejo de Dirección repasamos; no lo dude. Y el compromiso con el mundo rural es total y absoluto.

Yo, por mi parte, en esta primera ronda, no tengo más que señalar, señora presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señor consejero de la Presidencia. Iniciamos de esta forma el turno de réplica. Por un tiempo máximo de cinco minutos, por parte del Grupo Mixto, don Francisco Igea Arisqueta.

**EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:**

Bien. En primer lugar, quisiera pedir perdón al señor Menéndez, porque no había reconocido al primo del vicepresidente, que tampoco está en este momento aquí, pero, si no, le pediría a él perdón también. Es difícil de reconocer a una persona que tiene ocho cosas agendadas en un mes, pero lo vamos a intentar. De hecho, no estaba cuando ha llegado, por eso se ha producido la confusión.

Dicho esto, sobre el asunto ya en sí de la Vicepresidencia, demediada o no, que ha dicho el consejero; es verdad, nuestra Consejería no era la de Sanidad, a pesar de lo que muchos dicen, ¿verdad? Nuestra Consejería era la Dirección General de Acción Exterior, de Atención al Ciudadano, de Transparencia, la Inspección General de Servicios; un poquito más que *Master Chef*. No sé cómo está de demediado eso, pero bueno. Quiero decir, que, además, fuimos portavoces de un Gobierno que, hombre, menos mal que era otro tipo de Gobierno, porque, si no, la tarea de portavoz del señor Carriedo no se la agencio yo a nadie. Si llega a ser portavoz el señor vicepresidente, abrimos los telediarios todos los días, claro.

Pero vamos al asunto. Hombre, ha hecho trampa, ¿no?, y ya veremos cómo salimos de esta trampa, porque usted ha pospuesto la contestación a cooperación al desarrollo porque así ya luego ya no hay réplica. Y está bien, porque usted es un veterano, ¿eh? Pero, hombre, no nos haga trampas, no nos lo merecemos.

A ese respecto de la cooperación al desarrollo, he de decir que yo he oído aquí la intervención, probablemente, más... no sé si es ignorante o miserable, pero yo creo que es las dos cosas, que se puede oír a este respecto en un Parlamento, donde estamos los representantes de la ciudadanía. Primero, porque se ha dicho que esto no es competencia de la Comunidad, lo cual es ignorancia, porque hay una ley, la Ley 9/2006, de Cooperación Exterior de Castilla y León, en la que está regulada esta competencia. A ese respecto, es ignorancia.

Pero lo peor es lo miserable; lo peor es decir que esta Comunidad... que nosotros, como Comunidad, no tenemos compromisos con el resto de la humanidad, si no son españoles y tocan las castañuelas. Más o menos es lo que ha venido a decir, porque, además de haber cooperación, tiene que ser con castañuelas, parece ser.

Y le voy a decir una cosa: mire, esto probablemente es casi lo que más me enerva de ustedes, ¿no?, ese concepto de que el resto de los humanos, los que están al otro lado de la valla, no son humanos, no quieren vivir, no quieren tener hijos, no quieren tener futuro, quieren morir a los cuarenta años de tuberculosis, quieren morir bajo los tiros y las balas de un Gobierno que les persigue, quieren morir como mueren las personas que ha estado atendiendo mi hija durante un mes y medio en el Chad. ¿Usted me dice que esas personas no tienen derecho a la vida?, ¿no tienen derecho a nuestra ayuda?, ¿no tienen derecho a que peleemos por ellos? ¿Eso es lo que usted propone?

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Señor Igea, intentamos centrarnos un poquito en el tema, por favor, si es tan amable. Gracias.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Sí. La cooperación al desarrollo yo creo que está en el tema de la comparecencia...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):**

Bueno, yo creo... yo creo que usted es capaz de saber centrar un poquito más el tema.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

... porque es una de las competencias del consejero. Por tanto, yo le agradezco que no me interrumpa porque tienen la funesta manía las Presidencias de estas Comisiones de que, cuando se hace un debate político, interrumpen al orador cuando está en la cuestión. Y la cuestión es la cooperación al desarrollo. Oiga, usted no le ha interrumpido a él cuando ha dicho que nosotros no teníamos que ayudar a nadie, no le he interrumpido a él cuando he hecho este discurso miserable. Haga el favor de no interrumpirme a mí, si es tan amable.

Dicho esto, vamos con la austeridad, que era otro de los temas de los que se estaba hablando. Mire, diez Consejerías había, diez Consejerías hay. Yo no he discutido la austeridad, pero es evidente que este es un Gobierno menos austero y con más gasto político, porque los números lo dicen así. Hay una Vicepresidencia sin funciones que no había, unos directores generales que no había. Y lo que yo esperaba es que alguien viniera a defender estas cosas aquí, pero veo que no; veo que estamos ocupados en otras cosas, ¿no? Entre otras cosas, porque hay algunos gastos de arrendamientos en algunos programas... se lo diré concretamente: pues en el Programa 912D, de arrendamientos, de 50.000 euros, que no sabemos si es un piso o un local; como hay otros gastos de arrendamientos de 40.000 euros en otra de las secciones, que tampoco sabemos si es un piso o un local, ni a quién le estamos arrendando el piso, ni qué es eso. Entonces, me gustaría que vinieran a comparecer quienes gastan el dinero público y poder explicarlo.

Sobre la televisión, bueno, hemos hablado mucho; algunos han hablado durante toda la campaña, y hablaron diciendo que lo iban a cerrar, y aquí estamos, ¿eh?

Pero sobre la transparencia de nuestras relaciones con la prensa, que es de su Consejería, ¿se va a publicar otra vez el reparto de la publicidad institucional para que sepamos si las promesas y bravuconadas de sus socios de Gobierno son ciertas o no? ¿Vamos a volver a ver publicada la publicidad institucional medio por medio, como se estaba publicando hasta este momento, o no lo vamos a ver? Porque eso es lo que nos importa. Porque, en realidad, una cosa es la bravuconada y otra cosa es la gestión de lo público. Y a esta Consejería lo que le corresponde es hacer transparente cuánto dinero se dedica a cada medio y quién lo dedica, para que podamos saber...

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Señor Igea, no tengo ningún interés en interrumpirle, pero ha visto ya perfectamente que le hacía una seña porque su tiempo ha finalizado.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

(Voy a concluir. Muy bien, voy a concluir). Porque una de las funciones de esta Consejería, entre otras cosas, es saber... hacer saber a los ciudadanos si el dinero que se gasta en publicidad institucional sirve o no para que algunos... a algunos medios les traten mejor que a otros. Nada más. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):**

Gracias, señor Igea Arisqueta. Por el Grupo Parlamentario Soria ¡Ya!... UPL-Soria ¡Ya!, don José Ángel Ceña Tutor, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, voy a contestar por el orden que ha seguido el consejero en la réplica.

En cuanto al Fondo de Compensación Interterritorial, que... que parece que ahora quiere llamarle "de solidaridad", bueno, pues viene así denominado en el Artículo 158.2 de la Constitución, y está destinado a corregir los desequilibrios económicos interterritoriales; desequilibrios económicos que, por supuesto, nosotros, desde nuestro grupo parlamentario, pensamos... desde nuestra formación política, pensamos que Soria los tiene más agravados que el resto de la Comunidad, porque tiene 8,5 habitantes por kilómetro cuadrado. La siguiente es Zamora, con más de 18 habitantes por kilómetro cuadrado.

Este fondo lo distribuye... lo reparte... lo reparte el Gobierno de España, pero lo distribuyen ustedes. En el período dos mil tres-dos mil dieciocho, el reparto en Soria solo se ha ejecutado el 4,06 % del Fondo de Compensación Interterritorial, cuando tiene el mayor problema de desequilibrio de todas las provincias, en el período dos mil tres-dos mil dieciocho. En el dos mil trece-dos mil dieciocho, solo el 1,6 %, y es la menos poblada y la más desequilibrada territorialmente.

Respecto a los funcionarios, yo creo que o me he expresado mal o usted me ha interpretado mal porque ha querido interpretarme así. Por supuesto, yo defiendo el trabajo de los funcionarios, y lo que he querido decir es que los funcionarios tienen muchas más capacidades y tienen muchas mejores condiciones que hacer determinadas cosas que algunas empresas que se dedican a estudios o trabajos técnicos.

Pero lo que no ha terminado de explicarme es por qué se incrementa el 450 % del presupuesto destinado a estos trabajos; porque no es algo menor, es el 450 %. El Pér-sigo, el 012, todas estas aplicaciones que usted ha mencionado me parece bien que la tengan que realizar empresas externas, pero el 450 %... Pasar de 1,5 millones a 8,2, es justo que pidamos una explicación. Yo creo que a... en esto no... no podemos ofender a nadie. Y, es más, yo lo que hago es creer más que ustedes en los empleados públicos; creo profundamente en ellos. Llevo treinta años como empleado público, y muchas veces me sorprende cómo se externalizan cosas que los funcionarios podrían hacer. Eso es lo que he querido decir, y yo creo que usted me ha entendido perfectamente.

En cuanto al presupuesto de las corporaciones locales, el presupuesto destinado a corporaciones locales, que se ve en los Artículos 46 y 76 del Presupuesto. Es que usted ha dicho aquí que había incrementado el 31 % el presupuesto, y solo incrementa el 5 %. Solo hay que ir al Tomo 2 y comprobarlo. Solo incrementa al 5 %, no entiendo por qué dice que ha incrementado el 31 %.

Respecto a la Casa de Soria en Madrid, que está en la Carrera de San Jerónimo. Si no la conocen, les recomiendo que vayan; yo he ido en bastantes ocasiones. Y, bueno, la inversión... es un inmueble de una extensión bastante considerable, y yo creo que, con 60.000 euros, pues, dado el estado en el que está, es... es muy poca inversión. Supongo que la diputación, que es la propietaria, lo complementará, pero no... no lo veo como... como para presumir en la comparecencia de Presupuestos, la verdad.



Valdeavellano ha sido siempre un... ha tenido siempre un centro de formación de... la ECLAP lo ha utilizado, mucho menos de lo que anunciaba, mucho... mucho menos (seis cursos), cuando es un centro que puede... que está en funcionamiento todo el año. Nos parece escaso.

Treinta y cinco horas, las 35 horas de los funcionarios. Es que me dice que seguimos trabajando. Pero si es que ¿cuánto tiempo lleva trabajando en esto? ¿Tan difícil es llegar a un acuerdo? Es que ya solo quedan cuatro Comunidades que... que no han vuelto a las 35 horas después de la crisis de dos mil ocho. Yo creo que... no sé, es que no pueden prometer tanto y incumplir tan constantemente.

No me ha dicho nada de... de los procesos selectivos. Yo reconozco que... que la Unión Europea ha puesto unas condiciones para los fondos... para estos nuevos fondos y que el compromiso de bajar al 8 % de la tasa de temporalidad es bastante complicado, sobre todo porque la teníamos muy alta.

Lo que quiero decir es que, con estas convocatorias extraordinarias, que... que a los que somos funcionarios desde hace mucho tiempo pues... pues no nos terminan de parecer muy correctas, pero que hay que asumir porque hay que bajar la temporalidad, esto no puede ser. Lo que nos parece injusto es que esto viene porque durante más de diez años no ha habido convocatorias adecuadas, porque no se ha trabajado en una política de reposición de efectivos en la Administración pública, y no quiero que se vuelva a repetir. Eso es lo que he querido decir.

Tampoco me ha contestado sobre las relaciones de puestos de trabajo y cómo se va a incorporar el tratamiento diferenciado de los puestos de difícil cobertura, ni cómo se va a decidir cuáles son esos puestos. Me gustaría que aclarara algo al respecto.

Y también -ya por terminar- no me ha contestado sobre los convenios con otras Comunidades Autónomas. Es que solo ha hablado de dos Comunidades Autónomas, Galicia y Madrid, con las que se van a efectuar convenios; pero es que Soria está rodeada por cuatro Comunidades Autónomas y no ha mencionado ninguna. Y yo creo que es que no hay nada en ese sentido. Me gustaría que aclarara algo al respecto. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señor Ceña Tutor. Por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra don Carlos Menéndez Blanco.

EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:

Gracias, señora presidenta. Bien, en primer lugar, quería solicitar que se retire la afirmación del señor Igea respecto que el jefe de gabinete de Vicepresidencia es primo del vicepresidente, porque es falso. Lamento, de verdad, la intervención del señor Igea, que reconoce abiertamente su enervación, pero, bueno, es cosa habitual que rompa con el buen tono que es el que se está desarrollando esta... esta Comisión.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Señor Igea, ¿quiere retirarlo?

**EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:**

Sí. No, es que estaba equivocado; es tío, perdóneme.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Señor Menéndez.

EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:

(Bien, no voy a entrar en infructuosas provocaciones). Continuando con mi intervención, le comentaba, señor consejero, dentro de esas prioridades del Proyecto de Presupuestos, en cuanto a empleados públicos, somos partidarios de... de priorizar la creación de empleo estable y de calidad como garantía de la mejor política social; y en cuanto a empleo público, como garantía de la prestación de servicios a los ciudadanos. Y para ello hemos reflejado que se destinan más de 10 millones de euros, además de reforzar políticas de selección de personal, con una dotación de algo más de medio millón de euros, y con programas para la formación permanente de empleados públicos de la Junta de Castilla y León desarrollados por la Escuela de Administración Pública de Castilla y León, con más de 3.000.000 de euros.

Y finalizando con el tema de empleados públicos, sí quería preguntarle, para que me responda si... si así lo considera oportuno, ¿eh?, si ha entendido usted, como lo ha hecho este portavoz, la propuesta indirecta de iniciar un proceso de reducción de empleados públicos por el portavoz del Partido Socialista. Porque, cuando ha hablado refiriéndose a los empleados públicos de la Vicepresidencia, dentro de la Consejería de Presidencia, hay que recordar que ya existían con anterioridad a la llegada del actual vicepresidente -no olvidemos que, además, por voluntad democrática de los ciudadanos de Castilla y León-, por lo que o pretenden que los empleados públicos sean despedidos o se ha referido malintencionadamente a un gasto que ya existía, atribuyéndoselo al actual vicepresidente. Porque todos los empleados públicos de la Vicepresidencia vienen asumidos de la legislatura anterior, ya que no se ha convocado ninguna contratación nueva en esta legislatura.

En relación a la evaluación, participación y transparencia de la Administración, continuando con otra de las prioridades del Proyecto de Presupuestos, quiero destacarle la necesaria conjunción del derecho de acceso a la información y de la transparencia con el derecho a la protección de datos, como bien ha referido en su primera intervención, cuando nos habla del diseño e implantación del modelo del Gobierno del dato, por el que se presupuesta 1.000.000 millón de euros.

Y, finalmente, en los programas de atención al ciudadano, como séptima prioridad, valoramos el esfuerzo presupuestario de la Junta de Castilla y León, incrementado en un 11 %, hasta los 4.000.000 de euros, prácticamente, en las partidas para el Plan de Expansión Rural del 012, la actualización de la Carta de Servicios y el Plan de Transformación de las Delegaciones Territoriales de la Junta, con la finalidad, entre otras, de atender ágil y eficazmente al ciudadano, estrechando la colaboración con las Administraciones locales.

En definitiva, señorías, señor consejero, un proyecto de presupuesto para la Consejería de Presidencia que incrementa la dotación presupuestaria respecto del



presupuesto anterior, con el que se impulsan y desarrollan programas encaminados en el Pacto de Gobierno del Partido Popular y de Vox, fortaleciendo el papel de las provincias y de los municipios, especialmente en las zonas rurales; ayudando al retorno de los castellanos y leoneses; y reforzando la formación de los empleados públicos, mejorando la calidad del empleo y la prestación de servicios públicos.

¿Satisfacción? Sí, pero con un horizonte de mejora, fundamentalmente de cara a los próximos ejercicios de la legislatura, también. Gracias, señor consejero, por su comparecencia y por su trabajo. Gracias, presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Socialista, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra don Luis Briones Martínez.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Gracias, señora presidente. Para contestar brevemente al señor Menéndez. Vamos a ver, yo sé que le duele mucho que critiquemos que el señor García-Gallardo se ha montado un chiringuito. Ya sé que le duele muchísimo. Fíjese usted si se ha montado tal chiringuito, que gestiona dos programas de acciones y subvenciones por valor de 112.500 euros. ¿Sabe cuáles son los gastos de mantenimiento? 127.600 euros. Y el chiringuito cuesta 1.434.000 euros.

Hablo de altos cargos y eventuales, no se pase usted de listo; y lo sabe perfectamente. O sea, no se puede criticar, desde luego, o intentar arrimar el ascua a su sardina, cuando sabe usted que eso no lo acepta nadie en Castilla y León, ni tan siquiera sus propios... ni tan siquiera sus propios votantes, que tragan de todo. Está clarísimo.

Mire, señor consejero, con relación al... al 012, sí que le quería hacer aquí una... una pequeña mención. Es verdad que hay una partida... en la ampliación del 012, concretamente, habla de 1.062.000 euros. Me parece una... de verdad, me parece que para la puesta en marcha de esa expansión rural, es una cantidad claramente insuficiente, e intentaremos, sin duda alguna, enmendarla.

Y yo creo que hay que... hay hoy, por ejemplo, hay una muy buena noticia que puede inducir, precisamente, a avanzar... a avanzar en ese sentido: "Castilla y León recibirá 1 de cada 4 euros que el Gobierno destina en toda España para acelerar el despliegue del 5G en zonas rurales, hasta casi 108 millones de euros". Yo creo que eso es una muy buena noticia, y les podría servir, desde luego, para avanzar en esa expansión e implantación del mundo rural.

Hay una cosa que no me... que no ha contestado; aunque yo no se la he hecho, no me ha dado tiempo a hacérsela de modo indirecto. Es decir, ha sacado... vamos a ver, hombre, ha sacado usted la vena europeísta. No dudo que lo... que vaya... que lo sea, sin duda, pero ¿por qué desaparece el informe de los objetivos 2030 de los Presupuestos de dos mil veintitrés? Si me lo puede explicar, por favor, sería importante.

Con relación a lo que parece que no está muy de acuerdo conmigo con el tema de la Función Pública. He hablado de que se está tratando... se está trabajando y avanzando en la RPT. Pero, vamos a ver, señor consejero, usted sabe que en la pasada legislatura se externalizaron, precisamente... -me parece que el coste



superaba los casi cerca de los 300.000 euros- para precisamente, bueno, pues avanzar en la misma. Me da la impresión de que no se ha avanzado mucho. Y tampoco... bueno, vemos que se ha hablado de las 35 horas, de la carrera profesional, pero no vemos las partidas presupuestarias, señor consejero. Eso es lo que le estamos diciendo. No vemos las partidas presupuestarias, porque para todos los acuerdos tiene que haber dinero para gastarlo.

Dice usted que les da lo mismo que venga el dinero de donde venga, el caso es que venga a Castilla y León. Y eso lo ha dicho... ha hablado de en el caso, evidentemente, de que no sea ilícito.

Y luego, pues engarzando con lo que ha dicho mi querido compañero del Partido Popular, me hablaba hasta de deslealtad; de deslealtad, precisamente, y de que había venido muy poquito dinero. Pero, fíjese, no le voy a hablar del señor Casado y del señor Feijóo, ¿verdad?, que fueron a Europa a hablar mal de España, o que siguen hablando para boicotear estos Fondos Next Generation. Eso sí que... eso sí que es doloroso. Eso es... eso es absoluta deslealtad, y eso sí que es para preocuparse.

En cuanto a autoorganización, nadie le discute que el Gobierno se autoorganice como considere oportuno, pero nos permitirán que lo critiquemos y que... y que el dinero que se gasta la Vicepresidencia, como algunos otros asesores, lo veamos un gasto absolutamente inútil.

La siguiente pregunta es también para cuándo las... se lo he dicho, pero para cuándo tiene previsto la implantación de las 35 horas.

Es verdad que ha seguido hablando de que va a haber otras muchas actuaciones, que hay muy buena voluntad, que se está trabajando mucho, prácticamente. Yo no lo dudo, no dudo. ¿Podía explicarnos por qué se cesó a la directora general de Función Pública? Porque, al final, tenemos la sensación de que algo no va bien; algo no va bien y que la Función Pública está estancada. Y los... en este caso, además, los empleados públicos no están muy contentos, precisamente; a pesar de esas reuniones que usted dice, no están muy contentos. No están contentos cómo va la carrera profesional... En fin. Yo creo, señor Carnero, de verdad, que tiene que intentar avanzar todavía más. Es verdad que lleva siete meses.

Y termino, termino, señora presidenta. Me gustaría saber si tiene previsto algunas ayudas para las entidades locales, sobre todo con el fibrocemento en los edificios e instalaciones municipales, para las ruinas de edificios, para hacer frente a algo que era muy importante -se me ha ido en la... en la primera intervención-: el coste, o el incremento del coste de la energía y el gas en las instalaciones municipales. Creo que es muy importante. Ahora mismo están prácticamente hipotecados muchos pequeños ayuntamientos, y si tiene previsto algún tipo de ayuda.

Nada más. Agradecemos su intervención. Y también aplaudimos -y se lo digo claramente, aunque nos parece insuficiente-, en la cooperación al desarrollo, pues que siga apoyando las actuaciones de las asociaciones sin ánimo de lucro para la exhumación, localización de víctimas de la Guerra Civil. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señor Briones Martínez. Por el Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra don José Luis Sanz Merino.

**EL SEÑOR SANZ MERINO:**

Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, brevemente, para puntualizar algunos aspectos, porque, aunque no hemos podido hacer un repaso de todos los aspectos que, de forma tan detallada, casi prolija, ha hecho el propio consejero, al cual le agradecemos su esfuerzo de concisión para poder explicar todos los programas que componen la acción política de la Consejería de la Presidencia, creo que sí que merece la pena comentar algunas de las cuestiones que se han suscitado al hilo del debate, para fijar la posición del Partido Popular y poner de manifiesto, una vez más, nuestro acuerdo con el proyecto de presupuestos que ha presentado aquí el señor García Carnero.

En primer lugar, quisiera referirme al señor García Carnero, al alegato que ha realizado el Partido Socialista, el representante del Grupo Socialista, en torno a la necesidad de dedicar más dinero, sobre todo a la cooperación local. No podemos sino... sino mostrar nuestro acuerdo, como se lo ha mostrado el propio consejero.

Y a renglón seguido, pues yo tengo que estar en el razonamiento y llevarle a sus últimas consecuencias, a ver si es absurdo o no. Eso significaría, por de pronto, que los supuestos 5.000 millones que proceden del Estado y que tienen que ver exclusivamente con el coste efectivo de los servicios negociados hace ya demasiados años, hace ya demasiados años, necesitarían una reforma de la financiación autonómica. Y esa reforma de la financiación autonómica, sin duda, en el plano de la cooperación económica local -como ya le dije cuando vino la otra vez el señor García Carnero aquí- conllevaría una mejora de la financiación de los propios ayuntamientos.

Así que le vuelvo a decir lo mismo: acompañen en esa petición que la Consejería de la Presidencia, que la Junta de Castilla y León está reiterando de continuo para abordar la financiación de las Comunidades Autónomas. Porque hay Comunidades como la nuestra -vamos a decir de las pobres- que... que cualquier euro nos viene bien, y no vemos un compromiso lo suficientemente importante por parte del Partido Socialista para llevarlo adelante. No digo que el Partido Socialista de Castilla y León no tenga interés; quiero creer que sí, que, como partido que aspira a gobernar, querrá que la financiación de la Comunidad Autónoma que aspira a gobernar, bueno, pues mejore. Pero tengo la impresión de que lo que nos reclama a nosotros, que lo que reclama a la Junta de Castilla y León, tiene su sede en La Moncloa más que en el Colegio de la Asunción; y desde ese punto de vista deberíamos de plantearlo.

Ha hablado también, señor García Carnero, el representante del Partido Socialista, de que no está provincializado el Fondo de Cooperación Local. Pues claro, si es que no puede estar provincializado. ¿Qué hacemos con las convocatorias que usted ha exigido que se convoquen, que se haga el reparto de esa manera? Pues es que sin las convocatorias no podemos llegar a concretar y detallar eso. Podría haber planteado qué tipo de regulación o qué tipo de bases se plantean en el fondo de la... respecto a la cooperación económica local. Pero realmente es así.

Y, es más, en el ámbito de la cooperación... de la participación en los tributos de... de la Comunidad de Castilla y León, los tributos propios, los denominados PICA, la verdad es que estas subvenciones incondicionadas, precisamente, sí pueden provincializarse, porque además proceden de un acuerdo entre el Partido Popular y el Partido Socialista -el Partido Socialista del señor López, no el del señor Tudanca; ya veríamos a ver cómo estaría la cosa ahora; quiero creer que sería igual-. Y si no están contentos con eso, ¿pues qué quiere que le diga? Procede... es un pecado original que tienen ustedes, como le tenemos nosotros también, y deberemos de asumirlo con todas las consecuencias. Es un acuerdo del año dos mil trece; ya... ya ha llovido.



Respecto al tema de los fondos, hablo de deslealtad, sí. Hablo de deslealtad no con el Partido Popular, que, bueno, pues forma parte del debate y cada uno tiene su punto de vista y puede ser objeto de las... de la controversia que usted ha planteado; hablo de una deslealtad institucional con las Administraciones públicas, en concreto con las Administraciones autonómicas, y, por ende, con la Administración de Castilla y León.

Y lo he relatado de manera absolutamente clara, en el sentido, en el sentido de que en las Conferencias Sectoriales están acreditados, puestos en las actas -por eso le he remitido a ello-, frecuentes desacuerdos en cuanto al reparto de determinadas líneas de fondos europeos. Y también les he relatado como, precisamente en esta Consejería, el tema de los fondos europeos brilla por su ausencia. Deberíamos de volver a reconducirlo al ámbito de la financiación autonómica.

Y le invito a que planteen enmiendas a su Gobierno, a sus correligionarios, a sus compañeros y amigos, para que haya fondos que, al margen de los europeos, puedan participarse por parte de las Comunidades Autónomas con destino finalista, incluso, a las Administraciones locales. Luego me parece bien todo lo que ha dicho, pero aplíquese y póngalo en funcionamiento.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señor Sanz Merino. Consejero de la Presidencia, tiene la palabra para dar respuesta a la dúplica que acaban de formular los distintos grupos parlamentarios.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA (SEÑOR CARNERO GARCÍA):

Muchas gracias, señora presidenta, de nuevo. Muchas gracias a todos los grupos en esta última intervención. Decía el señor Sanz Merino una... una idea que me parece fundamental y que no debemos de... de perder de vista: que muchas veces las ramas no nos dejan ver perfectamente el bosque.

Necesitamos una financiación local, señor Briones, y eso corresponde impulsarla al Gobierno de España. Y es fundamental que todos, aparte de que tengamos una financiación autonómica -y esta Comunidad lo exige y lo demanda-, que tengamos una financiación local. La financiación local, las entidades locales son la cenicienta del Estado de las Autonomías; eso creo que lo podemos compartir perfectamente. Y ahí tenemos que trabajar todos los grupos políticos en aras a eso, a la consecución de una financiación local -como decía el señor Sanz Merino- que refleje, precisamente, muy bien las necesidades y las respuestas a esas necesidades del conjunto de las entidades locales de este país; más del 25 % aquí, en Castilla... en Castilla y León.

Mire, señor Igea, ya verá como no hay truco cuando hable de la cooperación para el desarrollo, que voy a hablar al final. Ni hay truco ni hay trato. Lo va a ver clarísimo, y, además, seguro, seguro que me va a dar la razón.

Lo que no me gusta -y se lo tengo que decir- es que en el Parlamento adjetivemos los discursos con palabras inmerecidas, las que hacen otros grupos. Eso sí que se lo quiero decir y dejárselo claro. Y no me parece... ni lo espero, además, por parte de usted, porque no me parece adecuado ni oportuno ni justo, tan siquiera. Por tanto, sí que me parece que eso exige o merece una reflexión.



Los 40.000 euros de los arrendamientos: la Delegación permanente en Bruselas; la otra, desde los servicios, el secretario general le comentará luego exactamente... -porque no tengo el dato de cuál es- le comentará exactamente a qué obedece.

La publicación de los datos relativos a la publicidad institucional, como lo veníamos haciendo, señor Igea: una vez al año; lo vamos a seguir haciendo, como lo hemos venido haciendo en la pasada legislatura, y usted sabe perfectamente cómo y de qué manera.

Señor Ceña, el Fondo de Cohesión Territorial. Dada la configuración del mismo, deja aparte a los municipios de más de 20.000 habitantes, tiene en cuenta, aparte de elementos en un 60 % de lo que son los PICAS, un 30 % la tasa de paro y un 10 % la densidad de población, hace que la provincia de Soria sea la provincia, por habitante que más dinero se lleva de ese Fondo de... de Cohesión Territorial. Mire, se lleva 67 euros de movilizado por habitante. Y la que menos se lleva es la provincia de Valladolid, que son 20 euros.

Mire, el Fondo de Cohesión Territorial no va a corregir los desequilibrios territoriales, pero va a ayudar en ese esfuerzo que tenemos que hacer todos, primero, de creémoslo; porque, si no creemos en algo, es muy difícil que ese algo le podamos llevar a cabo. Y si uno no se cree, por mucho que represente a Soria, que Soria es la provincia más beneficiada con el Fondo de Cohesión Territorial, llega a la conclusión de que no merece la pena. Y yo le digo que el Fondo de Cohesión Territorial merece la pena en esa lucha que tenemos de ayudar a corregir esos desequilibrios. Y es la primera de las provincias, por eso, precisamente.

En relación a las relaciones de puesto de trabajo. Las relaciones de puestos de trabajo: estamos trabajando en ello. Le aseguro y les digo que estamos trabajando de manera clara, ¿eh?, y de manera certera para tener unas buenas relaciones de puestos de trabajo. En la misma se va a dar adjetivaciones a los puestos que están en la ultraperiferia. Lo que pasa que yo ahora no se los puedo dar, señor Cepa, porque no les tenemos concretados. Podemos incidir en el complemento de destino, podemos incidir en el complemento específico, pero eso exige un proceso, primero, de estudio, de racionalización, de reflexión, dentro de la propia estructura administrativa; luego, de compartimiento con los sindicatos, porque me parecen fundamentales, aparte de obligatorio; y, en tercer lugar, ya de anuncio de compromiso. Y no lo dude que la ultraperiferia va a tener su adjetivación, su reflejo. A lo mejor no nos gusta a usted ni a mí -fíjese lo que le digo- el resultado final, pero que va a tener una adjetivación, no lo dude.

En relación a los convenios con las Comunidades Autónomas, ¿qué ocurre? Que tenemos en este momento negociado con Madrid y con Galicia porque están vencidos. Pero ¿qué ocurre? Que tenemos los convenios en este momento firmados y plenamente en vigor en La Rioja, Aragón y Castilla-La Mancha. En el caso de La Rioja y Castilla-La... y Aragón -perdón-, si usted entendiera que hubiera... que hubiera alguna cuestión que debiéramos de trabajar en ella, a mí no me importa sentarme un día con ustedes, nos reunimos y vemos cómo podemos intentar mejorar esos... esos convenios; se lo trasladamos a las Comunidades Autónomas correspondientes y llegaremos al correspondiente acuerdo.

Las 35 horas. Estudie usted eso que ha dicho de que solo quedan cuatro Comunidades por establecer las 35 horas, que ya verá como se va a llevar una sorpresa en



el tema. Que eso no es óbice para que nosotros llevemos a cumplimiento el acuerdo de las 35 horas que tenemos firmado. Se firmó en unas circunstancias, en unas condiciones; ha pasado todo lo que ha pasado, y todos ustedes lo saben perfectamente, pero eso no es obstáculo para decir que las 35 horas en esta Administración, más pronto que tarde, se acabarán estableciendo, como es lógico.

Decía el señor Ceña... me vuelve con el incremento. Mire, yo no le voy a relatar aquí que la prevención de riesgos supone 2,4 millones; que el Pérsigo 0,8; que la plataforma del ECLAP, 0,09; que el 012, casi 4.000.000; que el SIAU, 0,3; que la web corporativa, 0,6. Pero hay una cuestión a mayores que incide precisamente en esos fondos comunitarios a los que nos hemos referido anteriormente, que es toda la remodelación o parte de la remodelación de los edificios con cargo a los Fondos REACT. Y eso es lo que hace que esa partida suba en ese porcentaje al que usted se refiere y que a usted le extraña. Es simplemente la aplicación de esos fondos europeos destinado a la remodelación de los edificios del... del complejo administrativo del Colegio de la Asunción.

Señor Menéndez, en relación a lo que usted señalaba de los funcionarios públicos, mire, es evidente que cuando se produce, dentro de la potestad de autoorganización, una nueva estructura administrativa, que es la que nos hemos dado en este Gobierno de... de coalición, se producen traspasos de funcionarios, de equipos de funcionarios, y por eso hay una serie de servicios en fundaciones, en asociaciones, en colegios profesionales que han pasado íntegramente a depender, fruto del acuerdo al que hemos llegado, de la Vicepresidencia. Por tanto, usted me preguntaba, en relación a lo que señalaba el señor Briones, respecto a la reducción de funcionarios públicos; ya le digo yo que no, que no vamos a reducir esos puestos porque están haciendo un excelente trabajo. Y, además, estoy convencido que el señor Briones va a compartirlo también lo que acabo de decir, porque no puede ser de otra manera.

En relación al Gobierno del dato, es un proyecto ambicioso, es el proyecto -por así decirlo- escaparate en relación a los Fondos de Recuperación y Resiliencia por parte de la Consejería, aparte de este que me acabo de referir anteriormente de la remodelación de los edificios con arreglo al REACT. Este es un proyecto en el cual tenemos puesto, bueno, pues todas las esperanzas, porque es un proyecto que nos aúna con la transparencia, nos aúna con la participación, nos aúna con el trabajo eficaz y eficiente hecho por los funcionarios, nos aúna con la reutilización de esos datos. En resumidas cuentas, es un proyecto de modernidad al cual, sin lugar a dudas, estamos obligados, porque nos lo han concedido, y ese... ese es nuestro orgullo; y estoy convencido que, en el conjunto de la Administración, liderado por la Consejería de la Presidencia, lo vamos a llevar a efecto.

Señor Briones, en relación a esto de las estructuras administrativas, yo le decía antes que yo no me meteré nunca con el Gobierno del señor Sánchez porque tenga 23 Ministerios. Tengo mi opinión, pero yo eso lo voy a respetar. Pero tampoco me voy a meter... cuando usted se ha referido en la primera de sus intervenciones al incremento de altos cargos aquí y de eventuales, tampoco me voy a meter, en relación a los eventuales, con los 800 que tiene el Gobierno Sánchez; 800. Sí, tiene 800 -espere, espere-, y en el complejo de la Moncloa, 383. Espere. Pero yo no me voy a meter, que yo no me voy a meter, que yo... yo no me voy a meter.



Mire, por no meterme, ni me voy a meter con los que tiene la señora Ione Belarre, que sé pronunciar el nombre, pero no el Ministerio, porque no sé qué Ministerio tiene. Tiene 22 eventuales, tiene 22. Es que no sé ni qué Ministerio tiene, fíjese lo que le digo. Luego me lo dice.

Tampoco me voy a meter con los 103 altos cargos que tiene Aragón y los diez... no, mejor dicho, 11 órganos consultivo que tiene. Ni me voy a meter con los 121 altos cargos de la Comunidad Autónoma de Valencia. Cada uno sabrá lo que está haciendo y lo que tiene que hacer, ¿me entiende? O sea, que, en ese sentido, yo creo que es muy respetable que, si en esta legislatura tenemos los altos cargos que tenemos, los 87 altos cargos, más los delegados territoriales, es fruto de la potestad de autoorganización que tiene la Junta de Castilla y León, y entiendo que no hay nada más que decir. Pero, en todo caso, los datos que le acabo de dar evidencian que estamos por debajo de cualquiera de los datos que le he referido antes en el conjunto de las Administraciones que le he señalado.

Por tanto, a mí no me gusta esa expresión que ha utilizado usted, de “chirringuito”, porque no es una expresión seria ni es una expresión acorde con lo que es una estructura de Gobierno y una estructura administrativa. Y, por tanto, me gustaría que la retirara. Y si no la quiere retirar, no la retire, pero ya le digo que no estoy de acuerdo con lo que ha dicho.

012, 4.000.000 por año. La directora general de Función Pública, en relación a las relaciones de puesto... de puestos de trabajo, cuando estábamos hablando anteriormente, ella ha pedido su dimisión por motivos personales. Punto. No le dé vueltas, que no lo hay. No le dé vueltas, que no lo hay. Y yo, en este caso –sí que me da usted la oportunidad–, tengo que agradecer todo el trabajo realizado por Paloma Rivero a lo largo de la pasada legislatura y el inicio de esta, en aras a una mejor Función Pública en Castilla y León.

Y ya para acabar, en relación a la cooperación para el desarrollo, dado que tenemos aquí posiciones dispares, lo primero que le quiero decir al señor Igea es que la cooperación al desarrollo crece respecto al veintiuno un 25 %. Eso es evidente. Estamos en 6.000.000. Pero es que, claro, usted me habla de la que estaba prevista en el Presupuesto del veintidós. Pero es que la que estaba prevista en el Presupuesto del veintidós ya sabe usted que no nació, no nació; es una presupuestación nonata, pero –lo más importante– era inferior también, estaba en 5,8 millones de euros.

Por tanto, la cooperación para el desarrollo ha crecido lo que ha crecido –que no sé si es poco o mucho; ahora diré lo que pienso respecto a ella– en un 25 % respecto al último Presupuesto que tenemos. Y este dato usted dice que es... que es un esfuerzo muy pequeño el que hemos hecho. Pues fíjese, nos estamos poniendo en las cifras del dos mil doce respecto a la cooperación del desarrollo... para el desarrollo que había en aquel entonces: había 6,4 millones de euros. En todo caso, lo que hemos alcanzado este año es una cifra que a mí me parece señera en cooperación para el desarrollo, que hemos alcanzado 0,1 %; que, por cierto, señor Menéndez, está muy lejos del 0,7 %, que es el compromiso que tenemos las Administraciones públicas con la cooperación para el desarrollo. Por tanto, hemos crecido, pero hemos crecido de una manera que nos permite seguir creciendo con un largo recorrido en materia de cooperación al desarrollo.



Pero es importante que no olvide este dato, señor Igea: cero... los 6.000.000 implica que estemos ya en las cifras de cooperación del año dos mil doce, y seguiremos incrementando.

Mire, la cooperación para el desarrollo es importante que crezca, porque el problema que tiene el mundo... y yo, en ese sentido, sí que le doy la razón, señor Menéndez, que, si el Gobierno de España tuviera la capacidad de llevar a cabo y de desplegar toda la cooperación para el desarrollo necesaria en el mundo, pues no tendríamos que intervenir las Comunidades Autónomas. Pero el problema es que el Gobierno de España no tiene ni la capacidad ni la posibilidad de llevarla a cabo, y por eso hay un compromiso del conjunto de las Administraciones públicas (ayuntamientos, diputaciones provinciales, Comunidades Autónomas y el propio Gobierno de España) de ayudar y de colaborar.

Mire, la cooperación para el desarrollo es importante llevarla a cabo porque en este mundo solo tenemos dos vías de solución: o resolvemos los problemas allí, en los países pobres, o resolvemos los problemas aquí con la gente que va a llegar de los países pobres. Y yo creo que, si somos capaces de arbitrar y habilitar la resolución de los problemas en los propios países de procedencia de todas esas personas que tiene derecho a la educación, que tiene derecho a la sanidad y que tiene derecho a los servicios sociales, tenemos ganado mucho; tenemos ganado mucho en aras a evitar tener que resolver los problemas aquí cuando lleguen.

Por tanto, la cooperación para el desarrollo, aparte de ser un proyecto de solidaridad como seres humanos y como colectividad, es un proyecto estratégico. Es un proyecto estratégico para resolver los problemas no solo del llamado antes "tercer mundo", sino para resolver también los problemas del primer mundo en el día de hoy.

Yo creo que no hay fronteras, no hay compartimentos estancos, y lo que sí que hay que hacer entre todos es colaborar y cooperar para evitar que esa falta de educación, que esa falta de sanidad, que esa falta de servicios sociales allí donde se está produciendo, consigamos evitarla, consigamos que esos países sean prósperos. Porque no olvidemos que, si esos países son prósperos, también seremos prósperos la vieja Europa y también seremos... será próspera España.

Por tanto, la cooperación para el desarrollo es una cooperación importante, en la cual hemos crecido. A mí me gustaría crecer mucho más en cooperación para el desarrollo, ¿qué quiere que les diga? Pero hemos conseguido un hito, que estamos en el 0,1, hemos crecido un 25 % y, además, estamos en una buena senda.

Seguir creciendo en cooperación para el desarrollo no desmerece los intereses de los ciudadanos castellanos y leoneses, sino que les permite tener, incluso en ese crecimiento de esa cooperación para el desarrollo, un mejor bienestar; porque lo que ocurre allende, es un problema que tenemos aquende, no lo duden.

Muchísimas gracias por sus palabras a todos los grupos. Creo que todavía nos queda algo de comparecencia, pero sí que quería aquí y ahora darles las gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señor consejero de la Presidencia. Efectivamente, finalizado el turno de portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de los procuradores presentes que no hayan intervenido como portavoces de los grupos



puedan, escuetamente, formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. Vuelvo a repetir escuetamente, porque como, aunque algunos no lo crean, no me gusta nada interrumpir, pues prefiero decirlo de antemano. ¿Alguno de los...? Señor Ángel Hernández. Permítame un segundo. ¿Alguno más de los procuradores tiene intención de preguntar? Bueno, pues en ese caso, señor Ángel Hernández.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidenta. Una pregunta muy concreta y que va muy ligada a los... a los fondos europeos, que, como bien sabrá, están alineados con los objetivos de desarrollo sostenible 2030. ¿Por qué este año no cuentan los Presupuestos con la estrategia de alineación con los objetivos 2030? Si la Junta de Castilla y León renuncia a los objetivos 2030.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR CARNERO GARCÍA):

La Junta de Castilla y León, establezca o no establezca de forma expresa los objetivos de desarrollo sostenible, los 17 objetivos, lo que sí que está claro y es evidente que esos objetivos de desarrollo sostenibles son objetivos, todos ellos, de sentido común, coherentes. Y, por tanto, está a lo largo y ancho de todo el Presupuesto esas ideas, compartidas por todos nosotros -por usted, por mí y por los señores que se sientan también en este lado-, en tanto en cuanto, como digo, sean ideas compartidas y de sentido común.

Por cierto, no olvidemos nunca una cosa que tenemos costumbre a olvidar: los objetivos de desarrollo sostenible son objetivos de desarrollo sostenible que propone y aprueba la Organización de Naciones Unidas. Porque algunos piensan que son objetivos que les hemos establecido aquí por parte de algunos grupos políticos. No, los hemos establecido el conjunto de países que formamos parte de las... de la Organización de Naciones Unidas.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Pues no habiendo más asuntos que tratar, yo creo que, agradeciendo la presencia y la comparecencia del excelentísimo señor don Jesús Julio Carnero, consejero de la Presidencia, de sus viceconsejeros, secretario general, directores, directores generales y directoras generales, muchísimas gracias... -generalas-. *[Risas]*. Muchísimas gracias.

Se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las veinte horas veinticinco minutos].